Sábado 7 de Diciembre de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. 4.157

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 36
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes........ 2 00 pesos oro
Por 6 meses........ 10 50 "
Por un año........ 20 50 "
Número suelto........ 0 20 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]
1762—MUERE EN LA INDIA HYDER-ALI.
1815—MUERTE DEL MARISCAL NEY.

EL SIGLO

«La Razon» y «El Telégrafo Marítimo»

[illegible]

Colocada la cuestion en ese terreno, no hay discusion posible.—En el terreno de las susceptibilidades y las intolerancias patrióticas, no se esclarece la historia ni es posible desenvolver los acontecimientos, buscando la lógica filiacion de ellos.

Piénsenlo los ilustrados y fogosos redactores de *La Razon*, y su cabeza se sobrepondrá á su corazon y reconocerán que no es posible que el adversario discuta, cuando en nombre del patriotismo se empieza por imponerle silencio.

«Por nuestra libertad y por la vuestra.» Esa es la divisa que distingue á los escritores verdaderamente liberales.

Revista de la prensa

La propaganda del *Bien Público* va dando sus frutos.—Los diarios que se mantenian neutrales en la discusion religiosa se van pronunciando.—*El Correo Uruguayo* y *El Telégrafo Marítimo* abogan por la separacion de la Iglesia y el Estado.—*La Nacion* aboga porque se establezca con urgencia el Registro civil de los nacimientos.

Encara la cuestion bajo el punto de vista de la necesidad de evitar el abuso de que los hijos de brasileros que nacen en la República aparezcan como súbditos del Imperio por medio de las fés de bautismo expedidas en el Brasil: pero añade que otros colegas, *con acierto y juiciosidad*, se han ocupado de denunciar abusos que se cometen por la falta del registro civil, y demostrar *por otras razones* cuánto urge adoptar una resolucion en este asunto, *requerida á grandes voces por las mas apremiantes exigencias.*»

Véase pues, si la propaganda del *Bien* va dando sus frutos.

¡Qué no se muera *El Bien Público!* Con su eficacísima cooperacion, esperamos ver pronto derogado el artículo 5.° de la Constitucion.

Algun dia se levantará en la calle del Cerrito un monumento, en el que se leerán en letras de oro estas palabras: *«A los redactores, cronistas, revisteros y colaboradores de El Bien Público, demoledores de la Iglesia católica en la República Oriental del Uruguay, los racionalistas agradecidos.»*

En cuanto al pormenor de las omisiones, errores é inexactitudes, de los registros parroquiales de San José, *El Comercio* de aquella localidad, en un artículo que ayer transcribe *La France*, da un revolcon de padre y muy señor mio al cura señor Madruga, haciéndole ver que «no por mucho *madrugar* amanece mas temprano». Va discutiendo caso por caso una multitud de omisiones y errores mas ó menos graves, y deja hechos una lástima al padre Madruga y sus registros.

* *

Oigamos ahora á *El Bien*.—Tambien él habia tomado nota del desenfado con que *El Telégrafo Marítimo* aseguró que al reformarse la Constitucion «la separacion de la Iglesia y el Estado no encontrará la menor oposicion por parte de nadie que tenga alguna importancia.»

Si esa fuera una opinion aislada del *Telégrafo*, dice apesadumbrado el colega católico, ¡vaya con Dios! Pero es que otros diarios hacen coro al periódico marítimo, y todo indica que se trata de hacer atmósfera para provocar en las próximas Cámaras una reforma, que solo el imaginarla le eriza al *Bien* los cabellos.

¡A las armas pues! esclama: y empieza asentando que no hay [illegible]

[illegible]

nido á compensar al Inspector nacional de instruccion pública de la injusticia con que algunos de sus compatriotas le han tratado. *La Reforma* dice que bastaria tener en cuenta quienes son los que aplauden la Enciclopedia y quienes los que la censuran, para convencerse de que es una cosa buena. Es el partido clerical, que ha emprendido en Montevideo y en la campaña una santa cruzada contra la enseñanza liberal y laica el que ataca enérgicamente al Sr. Varela, á la Direccion de Instruccion Pública y á la Enciclopedia. No censuran razonal y templadamente los defectos de que pueda adolecer el sistema escolar: tratan de combatirlo todo, de destruir lo existente para entrar ellos á sustituirlo. El colega cita un hecho para probar la deslealtad de los ataques del bando clerical. Recuerda que hace pocos dias *El Ferro-Carril* aludiendo á la distribucion de premios que hace dos años tuvo lugar en el teatro de Solís, describia el sublime espectáculo que presentaba aquella sagrada legion de futuros ciudadanos, con la inocencia y el candor propios de la niñez estampados en sus sonrosadas frentes. Pues al dia siguiente *El Bien Público* preguntaba cínicamente al *Ferro-Carril* si creia de buena fé que restara un átomo de pureza y de candor entre los millares de niños y niñas que se educan en colegios que no son píos, por maestros que no son tonsurados; y aseguraba que ni en Montevideo ni en cien leguas á la redonda se encontraria un niño que no estuviera corrompido, y sobre todo los que frecuentaban esos centros de corrupcion conocidos con el nombre de escuelas municipales.

* *

El Correo Uruguayo entiende por hombres de principios los hombres virtuosos que hacen aplicacion constante de la verdadera moral, y se la apropian como un hermoso atributo. Dice que la denominacion de hombres de principios no puede aplicarse esclusivamente á una colectividad política sin empequeñecerla: que los hay en todos los partidos que enarbolan como símbolo de combate una bandera patriótica, y hasta entre los individuos que no quieren subordinarse á las inspiraciones pequeñas de los círculos, sin negar por eso el contingente de su voluntad y de sus luces al progreso de la sociedad. Hombre de principios, añade, es el que impone la verdad como regla invariable á las especulaciones de su inteligencia y la realizacion incondicional del bien á las libres determinaciones de su voluntad; el que no quebranta ó desfigura la verdad porque así convenga á sus planes particulares: el que tiene la patria por ideal y el bien general por norma de conducta.

* *

El Ferro Carril publica la comunicacion que le ha dirigido el gerente de la Comision Central de Inmigracion, aceptando el pensamiento que sugirió el colega con el fin de facilitar á los agricultores los trabajadores que necesiten para recoger la abundante cosecha de cereales de este año. Aplaude la recomendable conducta del Sr. D. Lucio Rodriguez y espera que tanto los Jefes Políticos como las Comisiones Extraordinarias y juntas auxiliares de agricultura y la prensa de la capital y de los departamentos prestarán su concurso para que se realicen los patrióticos propósitos del Sr. Rodriguez.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

[illegible]

[illegible]

... dia de ayer, se destinó al trabajo de fagina con los demas presos, pero como no quisiera hacerlo como los demas, fué amonestado varias veces por el cabo que le servia de custodia, á lo que Balbueno contestó con amenazas, dando lugar á que el cabo le reprendiera severamente.

Por la noche se le puso en la cuadra que sirve de dormitorio, con los demas presos, pero á las dos de la mañana hubo necesidad de sacar un barril para proveer de agua, y el cabo de cuarto hizo levantar al preso Balbueno con ese objeto, mandando de custodia de dicho preso al soldado Emilio Mattos.

Balbueno una vez que estuvo á treinta pasos de la guardia, arrojó el barril y emprendió la fuga en direccion al monte que dista de ese punto una cuadra mas ó menos; el soldado Mattos hizo fuego sobre él, hiriéndole gravemente en la espalda, falleciendo media hora despues.

Tengo presos á disposicion de V. S. al soldado Mattos y al cabo que estaba de servicio.

El cadáver de Balbueno lo remito á esa Casa Central.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Etchepore

Miguelete, Noviembre 30 de 1878.

—

Departamento de Policía.

Montevideo, Noviembre 30 de 1878.

Comuníquese al Ministro de Gobierno y fecho pase al médico de Policía para que reconozca el cadáver é informe.

Goyeneche.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 30 de 1878.

Vuélvase á la Jefatura Política de la Capital, para que ordene la instruccion de la sumaria.

MONTERO.

—

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Diciembre 2 de 1878.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 38 del Decreto-Ley de 27 de Abril del presente año, se hace saber al pueblo que el dia Domingo 8 del corriente, se practicará en todo el Departamento de la Capital la eleccion de los ciudadanos que deben constituir el Colegio electoral para senador de la 13.ª Legislatura.

Previniéndose que los electores deben venir munidos de los poderes que determina la Constitucion para proponer los puntos que deben reformarse en la misma y que competen á esta Legislatura.

Los puntos donde estarán las mesas receptoras de votos, serán los mismos que han servido para la de Representantes y miembros de la Junta.

d.3.6 — *La Comision.*

—

Comision Escrutadora.

Se invita al público para presenciar el escrutinio de la eleccion de Junta E. Administrativa, que tendrá lugar en el local de la Comision Económica el Domingo 8 del corriente á las 8 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 3 de 1878.

d.4.5 — *La Comision.*

REPUBLICA ARGENTINA

Perros, gallos y libreas

(ESTRACTO DE UNA SESION CELEBRADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES.)

Señor Ministro de Gobierno—Yo desearia que la Cámara se fijase en este impuesto: es un impuesto al lujo. El que no quiera pagarlo, puede dejar de tener perros, y no se habrá privado de un gran placer.

El impuesto no producirá mucho; pero se libra á la sociedad de un peligro que consiste en la hidrofobia.

Creo que si hay algun impuesto justo es el que se señala á los perros, y en todas partes está establecido.

Por consiguiente, yo apoyo la mocion del señor diputado Varela (L.) para que se vote el impuesto con 80 pesos.

Señor Varela (H.)—Desearia que la Comision me esplicara en virtud de qué razones de conveniencia social ó filosófica se les pone á los reñideros de gallos 50,000 pesos, y á las casas de prostitucion 15,000.

Señor Varela (L.)—Por mi parte acepto que se pongan 50,000 pesos á las casas de tolerancia, y se supriman las categorías.

Señor Presidente—Se va á votar si ha de haber tres categorías.

Así se hizo y resultó negativa.

En seguida se votó con 15,000 pesos anuales y resultó afirmativa.

Señor Varela (L.)—Voy á pedir que se agregue un artículo mas, que no he tenido ocasion de proponerlo en su lugar correspondiente.

Hice indicacion hace un momento al señor diputado Pinto, cuando se trataba de los carruajes, y como yo soy de los que creen que el lujo es el que debe pagar especialmente los impuestos municipales, puesto que en el impuesto municipal figura lo que se llama el ornato de la ciudad, yo voy á proponer que se fije un impuesto de 500 pesos al año por cada librea de carruaje, y de 200 pesos al año por cada monograma puesto en las portezuelas.

Sr. Varela (H.)—Hay que hacer diferencia entre los que usan galera y sombrero elástico.

Sr. Varela (L.)—Propongo esto como artículo 10, en esta forma: «Se pagará un impuesto de 500 «pesos m|c. al año por cada cochero ó lacayo con «librea; y de 200 pesos al año por los monogramas «ó escudos puestos en las portezuelas de los carruajes.»

Sr. Pizarro—Creo que la intencion del señor diputado que propone este artículo es gravar el lujo, pero no lo consigue.

Yo voy á votar en contra, porque creo que no es esta la manifestacion del lujo; y si empezamos por gravar la librea de un cochero, siendo lógicos, debemos poner un impuesto á los que usan anillos con diamantes y á los que usan galera, porque todos estos son artículos de lujo.

Por ese camino no sé á donde iremos á parar.

He de votar en contra de estos impuestos [illegible]

[illegible]

portezuela de un carruaje, [illegible] les de su dueño, tenga que pagarse.

Señor Varela (L.)—Especie de aviso de que el dueño es rico.

Señor Pizarro—Pero, señor Presidente, no necesita tener en la puerta las iniciales.......... No es un insulto, ni un delito, como no es un insulto poner en la puerta de una casa, especie de palacio, el nombre del propietario.

Yo no encuentro que este impuesto esté justificado.

Sr. Varela (H.)—Señor Presidente: se ha traido la cuestion á un terreno mucho mas importante de lo que parece á primera vista.

No desearia que quedara la Cámara bajo el peso de esta especie de anatema que se lanza contra la sociedad, que es la sociedad toda de Buenos Aires.

Se habla de carruajes, de los galones en los sombreros de los cocheros y de monogramas en las portezuelas de los carruajes, de una aristocracia, en fin. Y yo á mi vejez, digo que no hay semejante clase aristocrática, ni privilegiada en Buenos Aires: esto es un pueblo eminentemente democrático, en que no hay respeto ni culto alguno por la aristocracia, este es un pueblo en que un hombre que tenga lacayos con librea es tan ciudadano como el que barre la calle.

No es exacto que se insulte á la sociedad. Esto consiste nada mas en la diferencia de la fortuna. En este país, el que ha ganado lícita ó ilícitamente su fortuna, hace de ella lo que mejor le place; y esto es lo que los médicos, los abogados y el mismo señor Diputado, cuando tiene librea, hacen, sin que con ello traten de insultar á nadie.

Me considero republicano como el que mas; pero cuando he vivido en una situacion cómoda, he tenido inmenso placer en tener lacayos de librea.

He vivido de esa manera, sin que haya encontrado jamás en mi camino ciudadanos que lo hayan creido un insulto; con eso no creia ofender á nadie, porque en un pueblo eminentemente republicano, como este, el que quisiera ostentar aristocracia, seria medido con la vara del desprecio, porque no ha sido degradada por nadie la bandera argentina.

Por consiguiente, no se ha hecho ningun argumento serio.

Si se quiere perseguir el lujo, búsquense otros medios, hágase lo que yo decia: al votar estos impuestos, establézcase un equilibrio moral, un equilibrio filosófico que responda á ello, y no se pongan quince mil pesos á las casas de prostitucion y como complemento, quinientos á una librea, pues es un desequilibrio completo.

Por esta razon, yo me he de oponer á la mocion que se ha hecho de establecer un impuesto al que ponga dos letras en su carruaje, porque todo el mundo está en su derecho de poner si quiere: viva la libertad, ó un lema que diga: viva la patria.

Sr. Cantilo—Pido la palabra.

He de votar en contra de la indicacion hecha por el señor Diputado Varela, D. Luis, y de acuerdo con la indicacion de los señores Diputados que me han precedido en el uso de la palabra.

Participo, hasta cierto punto, de las ideas del señor Diputado autor de la mocion, en cuanto se refiere á la relajacion de las costumbres republicanas que existe en nuestra sociedad, á las que debiéramos estar adheridos para siempre; pero no creo que sería jamás un remedio establecer este impuesto, porque el que tiene el deseo de llevar el cochero, lacayo y portezuela adornada con distintivos, pagará el impuesto por darse esa satisfaccion; no se impediria jamás.

En cuanto á la moralidad del impuesto, en cuanto tiende á republicanizarnos, señor Presidente, podria irse muy lejos, y quizás atacar la libertad individual.

Yo creo que esto es algo que, á mi juicio, está reservado á la conciencia de cada uno.

Al señor diputado Varela le pasa lo mismo que á cada uno de nosotros, que despues de un dia de labor, cansados al retirarnos, nos encontramos tirados por un elegante carruaje, á un individuo que, muchas veces, nos consta que no tiene con que mantenerse. Por lo que respecta á mí, poco me importa que me salpique su carruaje, pues no hace mas que manchar superficialmente á un hombre honrado.

Establecido este impuesto, se entrará en otro género de impuestos, se establecerán otros mil, porque ¿qué son objetos de lujo aristocrático? Seria muy larga la enumeracion, porque el señor diputado autor de la mocion sabe cuánto pugna esta forma aristocrática por tener introduccion en el seno de las familias. Desde el servicio doméstico, y desde el aya que cuida al niño, hasta la fuente que se lleva á la mesa ¿no son artículos de lujo? Hay interés en el hombre por adquirir todos esos objetos que nos son importados por un gusto sibarita, y la verdad es que si lo paga, bien le haga; entre tanto no ofende la moral.

No creo que es del resorte de la Cámara gravar el galon de oro, que no es nada en el sombrero del cochero, que no es nada cuando no está honrado, como decia el señor diputado, en el campo de batalla.

Por esta razon, yo he de votar en contra de la mocion del señor diputado Varela (L.)

Sr. Varela (L.)—Pido la palabra.

Lamentablemente me sorprenden las opiniones vertidas por los señores diputados preopinantes.

Quizá sin gran esfuerzo podré demostrar á la Cámara que la idea de gravar las libreas ya la habia recogido en sesiones de este año de los labios de uno de los señores diputados que mas vehementemente la han impugnado. Fué en una de las sesiones en que se trataba de los sueldos á los presidentes del Banco y de las Aguas Corrientes que el señor diputado Varela, (H.) recordó á la Cámara que el deber de ella era gravar las libreas para poder sacar recursos para el Estado.

Sr. Varela (H.)—No hablé una palabra de libreas; de poner patente á los carruajes, sí, que es cosa muy distinta.

Aunque aparentemente, á veces, hago interrupciones á mis colegas, peso mucho las palabras que dejo caer en este recinto.

Sr. Varela (L.)—Quien que haya estudiado el movimiento político y social [illegible] estos últimos años, va á persuadirse que la Comuna de Paris y el socialismo europeo no tienen como orígen las doctrinas comunistas de Proudhomme: tienen [illegible]

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traduccion del Journal de Commerce, para El Siglo)

23 de Octubre de 1878.

(Continuacion)

[illegible]

«Le dijeron que el emir está bien dispuesto para con los ingleses, pero que está dominado y llevado en direccion contraria por una oposicion conservadora. Él cree que el emir no quiere negocios ni con Inglaterra, ni con Rusia, y que los argumentos del enviado ruso, por plausibles que fueren, difícilmente vencerán su repugnancia en tomar un partido.»

El telégrama del *Times*, dice:

«El tono de la respuesta del emir no es conciliador, y la política del gobierno no ha sufrido alteracion. Continúan con vigor los preparativos militares y se emplean todos los esfuerzos para consolidar y completar los arreglos del comisariato.

«Las tropas avanzan rápidamente al frente y se concentran masas de reserva para las columnas invasoras.

«Aquí se considera que la guerra es cierta.»

Y el del *Daily Telegraph* dice:

«Lo que no es vago ó evasivo en la respuesta, será muy poco satisfactorio. Los preparativos militares continuan con doble vigor.»

Segun los telégramas de los diarios, pues, aumenta la gravedad de la situacion en la India. El contenido de la carta del emir aun no es conocido de un modo auténtico.

El tono y el lenguaje de la prensa rusa sobre este asunto continúan siendo muy ofensivos; pero, dijo el conde Schouvaloff á un inglés conocido suyo, en Paris, antes de partir para Livadia, ella no representa los sentimientos ni del Czar ni de su gobierno.

El canciller del *exchequer*, en uno de los de una larga série de discursos que está pronunciando en la Inglaterra central avisó al Sultan que la única esperanza de conservar el imperio otomano es la fiel ejecucion del tratado de Berlin. Por ahora su progreso es poco satisfactorio, aunque la Rusia sea en gran parte responsable por la demora en cuanto á lo que respecta á la Turquía europea, pues ha opuesto toda clase de dificultades á los trabajos de las dos comisiones, conserva á la Puerta en la mayor inquietud, rodeando á Constantinopla de tropas é insistiendo en que poco ó nada estará definitivamente concluido mientras el Sultan no aceptase el tratado que le ofrece.

El caso, sin embargo, es muy diferente en Asia, que es hoy el principal sosten del imperio, y donde el Sultan puede contar con la proteccion de la Inglaterra solamente. Allí puede él realizar por una simple palabra grandes cambios administrativos. Allí puede empezar á dar á su imperio un carácter europeo y evitar así su decadencia, ó conservar el antiguo sistema de impotencia turca y dejarlo caer en ruinas.

La Inglaterra ofreció protejer la frontera, con la condicion de no hacerse imposible la tarea por un mal gobierno crónico, y anexó la isla de Chipre, con el objeto de facilitar esa tarea. Ni las condiciones del acuerdo son tales que importen la abdicacion virtual de la soberanía del Sultan. Por el contrario, parecen fáciles comparadas con las que el Egipto está dispuesto á aceptar para salvarse de dificultades meramente pecuniarias.

«El Sultan, dice el *Times* de hoy, no parece por ahora, estar resuelto á ejecutar las reformas muy moderadas, propuestas por este país. El embajador inglés es hábil y celoso, pero aun no ha conseguido llevar á los turcos al camino de salvacion. Ha llegado tal vez la ocasion de considerar si debemos ó no dirigirnos á los gobernadores del imperio otomano en aquel tono firme á que estaban habituados con lord Stratford de Redcliffe.

«Si el Sultan y los pachás representasen verdaderamente el pueblo turco, tal vez conviniese tener paciencia; pero el pueblo, y de esto no hay la menor duda, aceptaria de buen grado las garantías de vida y propiedad que nuestro embajador insta para con la Puerta que conceda. La repugnancia de los gobernadores debe esplicarse por las tradiciones fatales que han crecido en la Puerta, debidas á los intereses personales de un círculo que gobierna y que está enteramente separado de la nacion, y á los temores que nacen del fanatismo.

«No se puede, pues, decir al Sultan y á sus consejeros con demasiada franqueza, en las solemnes palabras de aviso pronunciadas ayer noche por sir Strafford Northcotte: «Recordad que la última probabilidad de salvacion para vuestro imperio es la fiel ejecucion de las estipulaciones del tratado.» Esas estipulaciones conducen á la lista inglesa de los cambios necesarios en el Asia Menor. El canciller del *exchequer* cree que el Sultan y sus ministros serán suspendidos, bueno será que no se equivoque.»

El informe idéntico de las comisiones de Inglaterra, Francia é Italia sobre las últimas «atrocidades» en los montes de Rhodope, está publicado hoy. Contiene una larga sucesion de detalles tristes y consternadores; y llevaria mas tiempo del que puedo disponer para resumir en una narracion coherente este largo y lúgubre documento.

Bastará, pues, decir que del informe idéntico de esos tres comisarios, se colige que los agentes activos de las crueldades practicadas contra la poblacion mahometana de las montañas, no fueron tanto los búlgaros exasperados, como los soldados regulares é irregulares del ejército ruso. Al principio del informe el comisario ruso intentó resumirlo, y no consiguiéndolo, intentó suspenderlo y amenazó con retirarse.

«Pero, dice el informe, por deferencia para con la posicion delicada del honorable representante de Rusia, procuramos suprimir muchos de los detalles y tratar como meros rumores, hechos á cuyo respecto muchos miles de personas podian dar su testimonio especial. A pedido suyo se modificó el texto de la minuta y deseando cada uno de los comisarios conservar en la corporacion un colega que, por su cordialidad y talentos se habia grangeado su estimacion, procuraron reconciliar las exigencias de su deber con la posicion que las circunstancias crearon para con el señor Basily; y si la enfermedad no nos hubiese privado de su valiosa cooperacion, él nos habria hecho hoy la justicia de declarar que con relacion á los informes que él clasificó de falsos, no llevamos las indagaciones hasta donde tal vez debiésemos llevarlas, pues lejos de hallar motivo para regocijo en la narracion de barbaridades y de escenas horrorosas, solo un sentimiento inexorable del deber nos compelió á oirla.»

Exposicion de Paris

LA SECCION ESPAÑOLA DE BELLAS ARTES

Las obras de los pintores españoles están espuestas en dos salas pequeñas.

En aquel reducido espacio no ha sido posible colocar todos los cuadros enviados á la Exposicion y han quedado muchos fuera del palacio del Campo de Marte.

A pesar de la estrechez del local concedido á España para la exposicion artística, hay allí obras de mérito, y si la cantidad de los cuadros no es grande, la calidad suple la falta de mayor número.

La pintura española es enérgica y tiene los colores vivos, propios del clima, en que la luz es fuerte y la atmósfera trasparente.

Donde el sol brilla en todo su esplendor da á los objetos que ilumina tonos de color incomparables con los de los climas brumosos del norte. Así es que los pintores españoles son coloristas, sin que por esto prescindan de las bellezas lineales, esto es, del dibujo correcto. Por la misma razon se hallan en la pintura española contrastes muy marcados entre la luz y las sombras. El *genius loci*, es decir, el genio local, se halla hasta en las esposiciones de las fisonomías de las figuras que en los cuadros se ven, y [illegible]

[illegible]

el baile y cambian las últimas palabras al despedirse.

El mismo pintor ha espuesto algunos retratos de señoras hechos con gran maestría. Madrazo es una notabilidad artística que cuando hace retratos tiene la habilidad de darles gran distincion de estilo sin separarse de los parecidos de las fisonomías y de los caractéres que copia.

El señor Gonzalez ha espuesto un buen cuadro con el título de *La recien parida*. La escena que representa está tratada con verdadero conocimiento del arte.

El señor Casanova ha enviado á la Esposicion una obra titulada *El estudio de un pintor*, cuadro que representa bien todo lo que se halla en la habitacion donde el artista trabaja entre la multitud de objetos que el arte exije.

El Sr. Casado ha espuesto dos cuadros, uno con el título de *El regalo del matador de toros (ó el espada)* y otro titulado *Zaida la favorita*. Cada una de estas obras tiene su carácter especial. La del torero está hecha con gran conocimiento del asunto que representa; la de la odalisca tiene toda la sensibilidad que exige esta clase de pintura. *Zaida la favorita* es una jóven bella que ostenta formas mórbidas realzadas por el lujo oriental. Hay en este cuadro riqueza de joyas y adornos y contrastes de coloridos que embellecen á la figura.

El juego de ajedrez, cuadro pintado por el señor Zamacois, artista que ha desaparecido en la flor de su edad, es notable como todas las obras de este pintor.

El señor Santa Cruz ha espuesto un cuadro con el título de *La velada de un cadáver*. Representa la habitacion lujosa en que el difunto yace en la caja mortuoria rodeada de cirios que proyectan sus luces en un salon donde hay escudos de armas, candeleros de plata maciza y todo el lujo de un magnate.

Las actitudes de los criados que velan al muerto son la crítica de lo que suele suceder en tales casos. El mayordomo enciende el tabaco de su pipa en la llama de uno de los cirios que hay en la habitacion; el cochero juega á los naipes con otro criado y un negro está tendido en la alfombra pensando en dormir mas que en velar el cadáver de su amo. Todo esto tiene verdad local dibujado y pintado con maestría.

Llegamos á la obra mas notable de la esposicion de la pintura española, esto es, á un cuadro del señor Pradilla que representa á *Doña Juana la Loca en los funerales de Felipe el Hermoso*. Este cuadro obtuvo el primer premio en la esposicion de las obras de bellas artes hecha últimamente en Madrid.

Bajo un celaje de invierno, triste y frio, se ve el séquito que acompaña al féretro real. En las fisonomías de los grandes de España y las damas de honor que rodean á la reina, se ve el dolor oficial que inspira la etiqueta palaciega.

El verdadero dolor se halla pintado en la cara convulsa de la soberana que no llora únicamente la pérdida del rey sino tambien la muerte de un marido adorado.

Adviértese ya la lucha de la razon vacilante, que si luce aun, entre el sentimiento de la suprema separacion de la viuda, abandonará pronto á la mujer que no puede hacerse superior al pesar que la agobia.

La escena es verdaderamente dramática. Sus principales actores son un cadáver puesto en un féretro negro, alumbrado por cirios que proyectan luces amarillentas, y una mujer sumida en un dolor que raya en la desesperacion. El muerto va á desaparecer para siempre en el silencio del sepulcro: la mujer vivirá para entrar en la noche de la locura.

El cuadro tiene vigorosa originalidad. Hay en él bellezas de ejecucion y de estilo no solo en las figuras y en la composicion sino tambien hasta en los accesorios. No diremos mas de esta obra notable, premiada, como se ha dicho, en la exposicion artística de Madrid y premiada tambien por el jurado en la exposicion universal.

En resúmen, la escuela española ha presentado en el gran concurso artístico obras de pintura de indudable mérito y ha espuesto tambien esculturas muy buenas. Las artes florecen aun en la patria que ha producido ingenios tan eminentes como los que han esparcido obras maestras en tantos puntos del globo para que la escuela de los pintores españoles esté dignamente representada en todos los museos artísticos y en todas las grandes colecciones de cuadros de mérito.

Terminaremos este largo artículo diciendo que en la esposicion de pinturas de Portugal no hay cuadros notables.

J. G. S.

La renuncia del mariscal Mac-Mahon

(Del «Times» de Lóndres)

Desde hace algunos dias una parte de la prensa francesa ha estado discutiendo, probablemente con seriedad afectada la posibilidad de que el mariscal Mac-Mahon renuncie á la clausura de la Esposicion, y las consecuencias de semejante suceso. Debe quedar establecido que el primero que discurrió sobre esta hipótesis fué un diario conservador, que despues continuaron otros órganos del partido conservador, y que los diarios republicanos no han intervenido todavía. Es evidente que en ciertas partes de Francia—en Provenza por ejemplo—la mera posibilidad de este evento produce siempre una intranquilidad espiotada brillantemente por los que tienen interés en representar á la República como un gobierno destituido de toda estabilidad.

Los diarios que discuten esta hipótesis se entretienen naturalmente en calcular sus consecuencias y en sacar deducciones para el porvenir del país.

No se crea, sin embargo, que esto es solo una mera idea de los diarios, sino que es, como se verá, un plan llevado á efecto de una manera premeditada y repartiéndose los papeles lo mismo que en la representacion de un drama nuevo. Un diario plantea la cuestion, otro le da cierto ímpetu, un tercero lo desaprueba, y, finalmente, la discusion se hace general en una prensa interesada en perturbar la calma y la seguridad pública.

Apenas necesitamos decir que esto es solo una de esas escenas en que aparecen mas ó menos trasparentemente las astucias por medio de las cuales los facciosos derrotados por la opinion pública procu- [illegible]

[illegible]

... gun provecho.

¿No ha sido la nacion respetuosa para con él? ¿No le está agradecida por haber resistido á las perniciosas influencias que le arrastraban á que diese un *golpe de Estado*, consejos que le dejaban á él solo la responsabilidad á los ojos de los contemporáneos y de la historia si la empresa hubiera fracasado? Qué puede haberle inspirado desaliento, cansancio ó disgusto, á menos que sea el recuerdo de la deplorable aventura en que se vió envuelto?

Por otra parte, el mariscal no tiene pasion por la política, y nadie le discute la parte de legítima influencia que le pertenece. Ocupa en Europa el honorable rango de un primer magistrado que marcha de acuerdo con una gran nacion que de dia en dia aumenta en la estimacion del mundo, y que despues de deber su libertad á su gran predecesor, cuyo lugar él ocupa desde entonces, está dando á la Europa el magnífico espectáculo del órden floreciendo bajo las alas de la libertad.

Además no creo que el mariscal piense que deba renunciar. Es militar y para un militar renunciar es una palabra de sonido discordante, pariente cercana de huir. Puede que haya hablado de renunciar cuando se le instaba al *golpe de Estado*, porque para un soldado es preferible la huida á la traicion; pero abdicar á causa del cansancio, de la intriga que lo rodea, ó de su inhabilidad para exceder en sus poderes constitucionales, no está en su naturaleza. Por otra parte es suficiente conocedor de la historia para comprender que la abdicacion es una carga pesada. Cárlos X murió por esta causa, y M. Thiers, que solamente doce dias antes de su renuncia, decia: «Quieren que me vaya, pero no les daré ese placer,» no habria cometido ese serio desatino si hubiera previsto que la malignidad de sus enemigos le hubiera tomado la palabra.

Además una persona que llega de Trouville, donde vió con frecuencia al mariscal, me asegura que nada hay en sus maneras ó en su conversacion que indique la idea de abdicar. Creo mas bien que si hay alguna probabilidad esta es la reeleccion del mariscal á la espiracion de su período; y en verdad nada podria servir mejor para el establecimiento definitivo de la República, con un Senado en que imperase una mayoría republicana moderada, que un nuevo arreglo con el mariscal. El único peligro que ofrecia era el tener por pretendidos amigos hombres que lo manejaban como un instrumento, y quienes lo habrian deshonrado haciéndole el cómplice de sus maniobras, si no lo hubiese apartado del peligro el sentimiento de su honor.

No conspirará ni permitirá que otros conspiren contra la República. No sueña en una usurpacion dinástica; no tiene manía por los grandes discursos que embarazan el gobierno, ni por grandes empresas que comprometen al país; está en el apojeo de su ambicion; es una prenda de órden y de paz. Pertenece á la antigua Francia por su nacimiento y á la moderna Francia á donde quiera que el curso de los acontecimientos la pueda arrastrar. Por fin, su reeleccion prolongaria la pacífica iniciacion de la República, detendria las rivalidades, mantendria la union entre los republicanos, daria tiempo á los hombres eminentes para mostrar sus capacidades, y á los hombres que se están amaestrando en el gobierno republicano para conquistar sus espuelas. Permitiria que se formasen los verdaderos partidos republicanos y que en nuevas elecciones se alistasen nuevos reclutas partidarios de la presente forma de gobierno, y daria tiempo para que los amigos se confirmasen en sus ideas y se desalentasen los enemigos.

Al entregar á la publicidad esta conclusion como una idea que en el momento oportuno se impondria por sí misma en las Cámaras, encuentro inútil discutir las consecuencias de la renuncia del mariscal, discusion sostenida por los mismos que han promovido la cuestion. Tambien encuentro innecesario discutir la absurda pretension de ciertos diarios, de que su sucesor solo podria ser designado por el resto del período que le falta al mariscal, como si la Constitucion no asignase á su sucesor siete años para el desempeño de su empleo. Lo mismo me sucede con la discusion de los pretendidos candidatos á la sucesion. Tan picante como sea este consejo, confío en que, á menos de un accidente imprevisto, los ansiosos de sucederle harán bien en practicar la paciencia.

Un crimen misterioso

Un hombre que desaparece sin dejar rastro—Pesquisas infructuosas—Fuga de un posadero—Se descubre el cadáver despues de quince dias.

Los diarios recibidos últimamente de Chile, traen la relacion del siguiente crimen:

«Hace algunos dias, parte de la prensa daba noticia de la desaparicion misteriosa de un rico minero de Tiltil, llegado poco tiempo antes á esta capital. Se relató la noticia y despues nadie ha vuelto á recordar el suceso. Hoy que el velo se ha descorrido en gran parte, vamos á dar á nuestros lectores interesantes detalles.

D. Francisco de la Borja Espinosa, hombre de 58 á 60 años de edad, de estatura pequeña, grueso, blanco y de cara afeitada, escepto el bigote abundante y un poco gris, habia llegado á Santiago por el tren del Norte, á las seis de la mañana del 28 de Octubre último.

Desde esa fecha su familia, residente en Tiltil, no habia vuelto á saber de él, y como el tiempo trascurriese, se trasladó un hermano de Espinosa á esta capital á practicar algunas averiguaciones sobre el paradero del desaparecido.

La familia tenia razon para temer que Espinosa hubiera sido víctima de un crímen. En efecto, poseedor de una rica mina de cobre y plata en el cerro de la Campana, departamento de Limache, Espinosa habia venido á Santiago con el objeto de comprar víveres y útiles para su mina, y traia consigo una gruesa suma de dinero y una letra por 450 pesos contra la casa de D. Armando Schlichting, de esta capital.

Las pesquisas practicadas por la familia dieron al principio resultados enteramente nulos. Se supo que, apenas llegado, se dirigió á casa de D. Juan Despion, á quien conocia por las frecuentes compras de víveres que hacia en esa.

Recorrió en seguida otros almacenes, y por último pasó á casa del señor Schlichting, donde se le aceptó el giro de que era portador y se le entregó á cuenta parte de su valor [illegible]

y que Espinosa habia habitado en tiempo mas angustiado de su vida de minero.

El dueño de la posada declaró sin embargo que no conocia á Espinosa, ni recordaba haber tenido un huésped cuyas señas correspondieran á las que se le daban.

La familia de Espinosa desesperó; pero como un último recurso dejó el encargo de proseguir las pesquisas al activo jóven abogado D. Mariano A. Guzman M., que se consagró á ellas con un empeño digno de los jueces de instruccion de las novelas de Belot. El éxito coronó sus esfuerzos, si bien ha sido triste y horrible.

La luz se ha hecho, pero para alumbrar un crímen atroz por sus circunstancias.

El lúnes de la semana pasada llegaba á Santiago un vecino de Tiltil, que en una ocasion se habia alojado con Espinosa en el «Café de Valparaiso». De esto se valió el Sr. Guzman para descubrir lo que hubiera de cierto en las afirmaciones del posadero. En presencia del vecino de Tiltil, el posadero no pudo negar que conocia á Espinosa, y la presencia del hermano de este le produjo tal confusion que la sospecha de un crímen fué ya casi una evidencia.

Con estos datos, los interesados se dirigieron á la policía, la que mandó citar—no prender—al que se suponia culpable por medio de un comisionado que á las seis de la mañana siguiente le notificó compareciese á las siete al Juzgado del Crímen.

A las seis y media el posadero abandonaba su negocio y desaparecia sin que hasta este momento se sepa su paradero. El Juzgado del Crímen, por su parte, mandaba tambien citar al presunto culpable para el dia siguiente á las diez. Como era de esperarse, esta citacion no se notificó porque el culpable llevaba ya algunas horas de haber fugado.

El juzgado inició entonces sus procedimientos; redujo á prision algunas mujeres y un niño, y al practicar el reconocimiento del café se dió con una estera manchada de sangre, cuyas manchas exteriores estaban lavadas y ese indicio no dejó lugar á duda. Esto pasaba el martes 5 del presente.

Ayer lunes 11 á las cinco y cuarto de la tarde el juez señor Bisquert se trasladaba, acompañado de su secretario y del abogado Guzman y otras personas al café. Se practicó nuevamente un minucioso registro, se buscó por todas partes, se golpeó el piso y las paredes inútilmente; mas cuando se desesperaba ya, se notó que los ladrillos del piso bajo del mostrador estaban lijeramente levantados.

El secretario del juzgado introdujo su baston por entre los ladrillos y se vió que la tierra estaba suelta. Entonces un señor Ugarte introdujo el estoque de su baston, que al retirarlo salió impregnado de ese olor que no puede confundirse con otro: el del cadáver en putrefaccion.

La tierra fué removida en el acto, y apenas unos veinte centímetros bajo la superficie apareció un cadáver horrible, espantoso, repugnante, no solo por su estado de avanzada descomposicion, sino por las heridas atroces que el puñal de los asesinos habia hecho en el rostro y el tronco.

A pesar de hallarse el cadáver en ese estado, su identificacion no fué difícil. El Sr. Despion, su esposa y sus dependientes reconocieron en él, sin vacilacion, el cadáver del infortunado Espinosa.

Recogidos esos horribles despojos del crímen y colocados en un ataud, fueron enviados al hospital de San Juan de Dios para que se practicara la autopsia legal.

En seguida y ante tan horrible evidencia, el juez despachó varias órdenes de prision, algunas por telégrafo, y hoy se hallan en la cárcel tres hombres, tres mujeres, y un chico de nueve años, muy inteligente y que, habiendo servido en la posada, ha suministrado no pocas y utilísimas indicaciones.

No hemos querido entrar en otros pormenores que podrian tal vez embarazar la accion de la justicia, pero todo hace creer que el café Valparaiso ha sido teatro de un drama de los mas horribles. Los indicios revelan un crímen tan alevoso como cruel y repugnante.

La idea moderna del derecho

(De la Revue des Deux Mondes)

Vamos á examinar las objeciones que las escuelas aristocráticas hacen á la igualdad, sea á nombre de la moral y de la religion, sea á nombre del derecho. La persistencia de las teorías autoritarias y que se pretenden conservadoras, dispuestas siempre á traducirse en actos en la política y á trastornarlo todo por la astucia ó la fuerza, prueba cuánto importa someter al análisis sus principios fundamentales.

Hablemos primero y especialmente de la escuela teocrática, de la cual por otra parte nuestros heterodoxos contemporáneos hacen voluntaria ó involuntariamente numerosos préstamos. Quereis igualar la verdad y el error, la virtud y el vicio, repiten muchos espíritus imbuidos aun de las ideas de la edad media, pero la verdad solo tiene derechos y el error no los tiene; la virtud solo tiene derechos y el vicio no los tiene. La libertad única que se puede acordar y reconocer á todos los hombres, es la que los católicos llaman «la libertad del bien». En consecuencia, si la voluntad puede realizar el bien, ella puede tambien hacer el mal; es el árbol del bien y del mal de que habla la Biblia; ¿cómo entónces la mala voluntad tendria derechos iguales á los de la buena voluntad?

Pretender así que la verdad y la virtud tienen únicamente derechos, es pronunciar en términos abstractos y vagos, sentencias que quieren decir todo y no quieren decir nada. La verdad considerada en sí misma, es una abstraccion, y lo mismo mismo sucede respecto al bienestar; son cosas impersonales que solo se realizan en la inteligencia y la voluntad de las personas.

De consiguiente, cada persona cree poseer la verdad y la razon ¿cómo escojer entonces entre estas opuestas pretensiones? En la mas pequeña asamblea cada cual se cree el mas sabio, y lo mismo sucede en la gran asamblea del género humano. Muchos piensan calladamente lo que un sencillo decia un dia en alta voz delante de Francklin: «lo que me admira es que nunca hay otro que yo que tenga razon.»

La máxima que identifica el derecho y la ciencia equivale á esto: «los que se creen en la verdad tienen derechos; los demas no los tienen» su nueva indirecta de decir «yo tengo todo género de derechos, vos no teneis ninguno.» En la práctica este ...

dio cuando se la considera como ya iniciada y en via de desarrollo; es fin cuando se la considera como desarrollada y en su complemento ideal. La libertad todavía imperfecta en nosotros se parece á la llama que sirve para encender un foco de calor y de luz: lo que se quiere producir por medio de esa llama no es algo que difiera realmente de ella; es otra llama mas grande en la cual subsistirá la otra toda entera.

Del mismo modo, lo que debemos producir por el medio de la libertad, no es algo que sea diferente de ella, sino una libertad mas grande, mas igual, mas universal, una libertad que vivifique á todo el mundo moral y social.

Alfredo Fouillée.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Lectura amena—Merece leerse lo que insertamos hoy en la seccion *Prensa Argentina*, bajo el epígrafe de: *Perros, gallos y libreas.*

En la parte ridícula aparece el Sr. Ministro como acreedor al primer premio, tanto por la aversion que demuestra hácia la noble raza canina, cuanto por su idea piramidal de que el impuesto ofrecia entre otras ventajas la de *librar á la sociedad del peligro de la hidrofobia.*

Escena trágica—Ayer tarde, en el comedor del Hotel Oriental, un huésped que acababa de comer con singular apetito y sin dar señal alguna de preocupacion moral, sacó del bolsillo un revólver y se colocó el cañon dentro de la boca, dirigiéndolo hácia arriba como para levantarse la tapa de los sesos.

Varias señoras, al ver aquella accion, prorumpieron en gritos y una se desmayó.

El individuo mas cercano al del revólver se apoderó de su brazo, desviándole el arma.

—Caballero, ¿con qué derecho me sujeta Vd. el brazo?

—Si quiere Vd. suicidarse, hágalo en otra parte.

—Está Vd. en un error; conque así, déjeme chupar este revólver, que es de chocolate.

Efectos del bombo—Ahí vá una noticia, copiada del *Independiente* del Rosario, la cual prueba una vez mas la eficacia del bombo en materia de negocios, cuando se maneja con inteligencia y tiene por auxiliares la filantropía y la prensa impresionable:

«Ayer debe haber partido á Córdoba el doctor Enault, despues de haber sacado centenares de muelas y dientes gratis, y vendido miles de frascos de malaquita, por valor, segun nos aseguran, de 7 á 8 mil pesos bolivianos.

«El Dr. Enault parte en momentos que su fama se habia esparcido por toda nuestra campaña, y afluia su poblacion á esta ciudad á hacerse operar por él.

«De casi todas las estancias del Departamento han llegado familias enteras de trabajadores para visitar al famoso inventor de la malaquita.

«Les toca ahora á los cordobeses.

«El Dr. Enault sacará allí miles de muelas, pero venderá mas malaquita que si fuera el agua milagrosa de Lourdes.

«Esperamos que los habitantes de la docta y católica ciudad traten bien al famoso doctor.»

La tarjeta postal—Aclimatado como lo está entre nosotros ese medio de comunicacion que relativamente á la carta economiza tiempo, dinero y palabras, ofrecen interes los siguientes datos extraidos de una estadística correspondiente á 1876, publicada por la oficina internacional de Berna.

En el referido año circularon las siguientes tarjetas:

En Alemania	80.700,000
« Austria	27.500,000
« Bélgica	62.000,000
« Hungría	9.000,000
« Francia	30.500,000
« Italia	12.200,000
« España	1.350,000
« Holanda	9.800,000

Al actual director general de correos y telégrafos del imperio aleman, Dr. Stephan, le cabe la honra de haber sido el creador de la tarjeta postal. En 1865 tuvo lugar una conferencia postal en Carlsruhe, compuesta esclusivamente de delegados de los distintos estados de Alemania, á los cuales el génio de Bismark no habia unido aun bajo los auspicios de la vida nacional. Fué allí donde el doctor Stephan indicó la conveniencia de establecer una nueva clase de correspondencia epistolar, en forma de una tarjeta, escribiéndose de un lado la direccion y del otro el mensaje. La idea, aunque mereció la aprobacion casi unánime, no pudo ponerse en práctica entonces.

Mas tarde en 1869, el Dr. Herman de Viena, hizo notar á la administracion de correos de Austria lo conveniente que seria introducir en el servicio postal una tarjeta que tuviese impreso en un lado una estampilla de franqueo y circulase abierta, esto es, sin sobre. La administracion austriaca no tardó en reconocer la importancia de esta innovacion y la puso en práctica el 1.° de Octubre de 1869.

El público acogió la medida con mucho aplauso, de tal modo que en tres meses se espendieron cerca de 3.000,000.

En 1870 se generalizó en Alemania la tarjeta postal. En ese mismo año se adoptó en Inglaterra y Suiza. En 1871 se introdujo en Bélgica, Paises Bajos, Dinamarca, Suecia y Noruega. En 1872, habia alcanzado el sistema hasta Rusia y una de las colonias inglesas en Asia, Ceilan.

En ese mismo año, fué adoptada por Francia para tener efecto desde el 1.° de Enero de 1873.

En América fué introducida por Chile en enero de 1873 y por los Estados Unidos y Terranova en mayo de ese mismo año. El año 1873 vió tambien estenderse el uso de la tarjeta postal á España, Servia y Rumania.

La Italia siguió en 1874, el Japon y Guatemala en 1875 y Grecia en 1876; la República Argentina la usa desde setiembre último.

La cifra de las tarjetas postales que circulan en los Estados Unidos es sorprendente. Fué tal la aceptacion que obtuvieron en aquel pais, que el primer ...

bajo, crin vegetal, goma laca. Se vende por mayor y menor.

Recomienda principalmente sus juegos de dormitorio y de sala que venderá á precios muy reducidos. LIX

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

El oro abrió á 252 y cerró á 251½ p% por consiguiente este tipo rige desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora de hoy. Un peso papel representa 40 cts. 2 mils. oro — Un peso oro 2 pesos 51½ centésimos papel.

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Diciembre 6 de 1878.

Total al contado—$ 44.000

Centro Mercantil

Se han hecho los siguientes negocios ayer:
300 barricas de azúcar de Pernambuco por Integridad.
200 barricas azúcar de Rotterdam.
Tenemos conocimiento de que se están vendiendo al llegar varias partidas de azúcar de Paris.

Frutos del país

El mercado de importacion se presentó ayer algo mas animado, habiéndose vendido por varios barraqueros 44,000 cueros vacunos secos de 21 $ aparentes para los Estados Unidos á precio reservado. Tambien se vendieron 1200 arb. lana de 2.ª á 2.85 arb. en barraca y 8 fardos cerda mezcla superior del interior á precio reservado.

Produccion agrícola é industrial

precios corrientes

Ruano y Spangenberg

DE MERCADERÍAS

En nuestra casa calle Rincon número 22

El viernes 13 á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de cantidad de mercaderías para los Tenderos, Baratilleros, Zapateros, Peluqueros, Merceros, Sombrereros y muchos otros artículos de diferentes ramos. 4435.d3

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, toldos, encerados, una rica alfombra de piel, cristales, cubiertos, porcelana, juegos para lavatorio de porcelana y de laton y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle del Rincon núm. 18.

El Mártes 10, á las 12 en punto empezarémos la venta por lo que den á la mas alta postura.

Perfumería inglesa fina, una gran mesa de nogal para comedor para 24 cubiertos, una rica mesa escritorio de caoba, roble interior, de dos frentes, doscientos volúmenes en inglés, frances y aleman. 4448.d.4.

Por el mismo

En exposicion

CALLE RINCON NUMERO 18 Y 22

1 piano perpendicular Yoke Aine fils, 1 rica escopeta inglesa, 1 calesa nueva de gran lujo, 1 landó id. id. id., 1 cupé id. id. id. 4153.n14.perm

Por el mismo

De un terreno situado en uno de los mejores caminos de los alrededores de la ciudad, con tres piezas grandes de material bien construidas y bastante espaciosas. Cuatro idem idem con techos de tejas, aljibe, cocina, parrales con árboles frutales. Este es un terreno con un area bastante para formar una linda quinta tanto por su area como por lo bien situado, pasa por su frente el tramvia Brasilero, el gas, aguas corrientes, distantes muy pocas cuadras del tramvia del Paso del Molino y rodeado de muy bonitas quintas—En el camino de Suarez núm. 152.

El jueves 12 del corriente, á las seis de la tarde en punto, venderémos precisamente á la mas alta postura por lo que den, al mejor postor, el terreno con lo en él edificado, de ocho metros setenta y cuatro centímetros de frente sobre el camino de Suarez, ochenta y ocho metros cincuenta centímetros ...

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas.—En la casa introductora de los Sres. Vidiella y Ca., calle del Rincon núm. 57, por liquidacion de facturas de fin de estacion.

El lunes 9, martes 10 y miércoles 11 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas. 4409.d1

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas y francesas por órden de las casas introductoras de los Sres. H. Cohe y Ca. y de los Sres. Tomás Blagden y Ca. En nuestra casa, Rincon núm. 50.

El jueves 12 y viernes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías francesas é inglesas 4491. d6

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías por liquidacion de estacion.—En la casa introductora de los señores Peyramale y C.ª, calle de Misiones, 205.

El martes 16 del corriente y miércoles 17, á las 12 en punto, procederémos á la venta de un gran surtido de mercaderías francesas é inglesas. 4449.d4

Por el mismo

Importante de mercaderías, por órden de los señores Escalada y Grané—En nuestra casa calle del Rincon número 60.

El lunes 23 y martes 24 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 4479.d6

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En la casa introductora de los Sres Rosciano Corradi y Mainero, calle Rincon núm. 27.

El jueves 26, viernes 27, lunes 30 y martes 31, á las doce en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la estacion. 4480.d6

Ruano y Gomensoro

De muebles nuevos y usados, dos billares, porcelanas, un surtido de bebidas finas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle de las Piedras 134.

El viernes 13 á las 12 en punto empezarémos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles ...

... terreno, sito en el camino de Burges jurisdiccion de este Departamento á inmediaciones del camino de la Victoria. La parte que le corresponde al Sr. Navajas en la 1.ª fraccion se compone de 6,798 metros ... cents. avaluado el metro á 16 centésimos, importa 1087 pesos 80 centésimos. La fraccion núm. 2 de propiedad del Sr. Navajas se compone de 14,176 metros 62 cents., tasado el metro á 16 centésimos, importa 2,268 pesos 30 centésimos. Y una propiedad en Mercedes, en la calle Rio Negro esquina á la del Uruguay, compuesta de 37 metros á la calle del Uruguay, tasada en la cantidad de 6,879 pesos 70 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. El mejor postor deberá consignar la suma de 90 pesos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1878.—*José Luis Antuña (hijo,)* escribano público. d4.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Adolfo Artagaveytia, hago saber: Que por auto de esta fecha, ha quedado sin efecto la interdiccion decretada con fecha 7 de Octubre del corriente semestre, los créditos que tiene que percibir D. Natalio ..., provenientes de una casa de negocio que vendió al Sr. Helguera, lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1878. d1°.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á don Guillermo Johnson, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 29 de 1878.—*José Luis Antuña*, escribano público. n30.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Adolfo Artagaveytia, hago saber: Que habiendo sido declarada en estado de quiebra la Compañía anónima «Te River Plate Ressure Meat Preserving Company» del comercio de Paysandú, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas á la sociedad fallida sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de la sociedad fallida, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, sopena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 27 de 1878.—*José Luis Antuña (hijo,)* escribano público. n28.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Santos Maglioni contra D. Justo Viera hago saber: que el dia 7 del entrante á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, en las puertas de la Escribanía de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al contado, de una tercera parte de terreno ... la propiedad parte del mencionado Viera, ubicado en el Reducto, jurisdiccion de este Departamento, que linda por el Norte con D. Joaquin Viera, por el Sud con D.ª Luisa y Rafaela Viera, por el Este con D. Pedro Margat y por el Oeste con la calle pública, teniendo una área total de 24,815 varas cuadradas ó sean 6,103. 50. 56. 71 metros cuadrados, á 70 centésimos por cada metro cuadrado, hace la suma de 4272 pesos 45 centésimos (cuatro mil doscientos setenta y dos pesos cuarenta y cinco centésimos) oro sellado. Los antecedentes se en...

término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, Setiembre 11 de 1878—*Silvestre Sienra*, Escribano público. s.13-3m.

Curia Eclesiástica

En los autos seguidos ante este Juzgado por doña Juana Zavala con su esposo D. Juan Lucú, por divorcio, ha recaido la siguiente resolucion:—«Montevideo, Noviembre 20 de 1878.—Vistos: no habiendo comparecido D. Juan Lucú, á pesar de haber vencido con esceso el término que se le señaló para que compareciese á estar á derecho en esta causa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 343 del Código de P. Civil, declaresele en rebeldía debiendo notificársele esta providencia, en la forma prescrita por el art. 844 del mismo Código—*Soler*—Lo proveyó y firmó el señor Provisor, Juez Eclesiástico en 1.ª Instancia Dr. D. Mariano Soler, en Montevideo á veinte de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho; por ante mí, de que doy fé:—*Pantaleon I. Perez*, Notario Mayor Eclesiástico.»—Y en cumplimiento de lo mandado por el art. 844 del referido Código, publico el presente, á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 26 de 1878.—*Pantaleon I. Perez*, Notario Mayor Eclesiástico. n30-15

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Antonio Romeu, se cita, llama y emplaza á D. Blas Cardus, para que en el término de treinta dias, comparezca en este Juzgado á cumplimentar las diligencias y operaciones periciales practicadas en los autos seguidos á instancia de doña Sandalia Leguisamon con la sucesion de doña Lucía Arroyo de Leguisamon, sobre reivindicacion de un campo, bajo apercibimiento de derecho—Colonia, Noviembre 28 de 1878 —*Mariano Requena*, escribano público. d1°.10.

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 7 del entrante, de dos á tres de la tarde se procederá á vender en pública almoneda un terreno con la propiedad en él edificada que tiene el n. 331 en la calle Convencion de esta capital, compuesto de una area de cuarenta y seis metros cuadrados, de pertenencia de D.ª Antonia Blanca y para pago de un crédito que adeuda á don Manuel Cuns y Dominguez, tasado en la cantidad de nueve cientos sesenta pesos oro veinte centésimos; se previene á los interesados que no se admitirán las ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de la compra, como garantía de ella debe consignar la cantidad de doscientos pesos oro. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria, calle de Cámaras, n. 118 y 124.—Montevideo, Noviembre 26 de 1878.—*Nicolás Lenguas*, actuario. n28.9

De mandato del Sr. Juez L. Departamental, doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 7 del próximo mes de Diciembre y de dos á tres de la tarde, se venderá en almoneda un terreno con los edificios que contenga, de propiedad de D.ª Cecilia Espina de Diago, sito en la calle del Cerrito, esquina de Guaraní, compuesto de 10 metros 19 cents. de frente al Norte por la ...

Al comercio El que suscribe avisa que vendió su casa de negocio situada en la calle Durazno, n. 35, esquina á la calle Florida; los que se consideren con derecho á alguna cuenta, se han de servir presentarla en la misma casa hasta los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Diciembre 7 de 1878. — *Pablo Caderosso.* d7.6

Lindo regalo Para el primero de año, un retrato sobre porcelana, en el Estudio Fotográfico de Chute & Brooks, calle 25 de Mayo 300, antes 278. Quienes han recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedida en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano-Americanas.* d.7.15

Chute & Brooks Abrigando la conviccion de que sus trabajos fotográficos son inmejorables, invitan al público á que visite su galería para que examine los cuadros y retratos que en ella se han hecho, seguros de que quedará satisfecho. Quienes ha recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano Americanas*, calle 25 de Mayo núm. 300 (antes 278). d7.15.

Regalos DE FAMILIAS—Para el primero de año, no hay una mas á propósito que un retrato en porcelana, Estudio Fotográfico de Chute & Brooks, calle 25 de Mayo n.° 300, antes 278. Quienes han recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano-Americanas.* d.7.15

Familias Que deseen hacer lindos regalos, deben sacarse los retratos sobre porcelana en lo de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo Núm. 300, antes 278. Quienes han recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano-Americanas.* n7.15

Hermoso regalo Para el primero de año un *album de vistas de Montevideo ó de Buenos Aires*; en la fotografía de *Chute & Brooks*, calle 25 de Mayo núm. 300, antes 278. Quienes han recibido en la *gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas as *Repúblicas Hispano-Americanas.* d7,15

Toda clase DE RETRATOS á propósito para regalos el primero de año, se sacan en el estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo núm. 300, antes 278. Quienes han recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata* ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano-Americanas.* d7.15

Ultimo sistema DE RETRATOS para regalo de primero de año, fotografía de Chute & Brooks, calle 25 de Mayo 300, antes 278. Quienes han recibido en la *Gran Exposicion Universal de Paris, medalla de plata*, ó sea el *primer premio* concedido en el arte fotográfico de todas las *Repúblicas Hispano-Americanas.* d.7.15

Peones Se necesitan para trabajos fuertes. En la calle Treinta y Tres, núm. 81, darán razon á cualquiera hora del dia. d7.3

BAZARCITO

El surtido de mercaderías anunciadas en anteriores avisos empieza á llegarnos. Objetos de fantasía, juguetes nuevos ó ingeniosos, obras de arte, novedades elegidas en la gran Exposicion de Paris, todo en fin lo que puede y debe hallarse en un establecimiento como el nuestro, lo encontrará el comprador mas exigente para los regalos de Natividad y primero de año; para comprobar nuestra asercion anunciamos hoy, entre la multitud de objetos que vamos á recibir, unas flores de invencion reciente, acogidas en Paris con sumo favor por todas las damas de buen tono. Dichas flores completamente iguales en la forma á las que usan nuestras hábiles modistas para ornamentar una gorra y á las que llevan nuestras bellas en sus cabellos en las noches de tertulia, tienen la propiedad, sometidas á la accion de la luz del dia ó de cualquiera otra luz artificial, de recoger aquella misma luz ó impregnarse de ella, desprendiéndola luego que se hallen en una oscuridad relativa, de modo que de la frente que las lleva se destacan como fulgores de diamantes, como resplandores de diadema.

Tambien, con la misma factura, recibimos unos relojes cuyos cuadrantes gozando la misma propiedad hacen inútil cualquiera otra luz que no sea la suya propia para mirar la hora en medio de la noche mas oscura.

No disponiendo del tiempo suficiente para ordenar toda aquella mercadería que nos llega en bulto, no podremos esta semana esponer en nuestra vidriera, segun costumbre, artículos de un precio uniforme; así es que nuestros escaparates se llenarán esclusivamente de muñecas diversas, cada una con su precio respectivo.

Como siempre, ventas al por mayor y reduccion de precios en nuestro depósito, en la policía vieja.

BAZARCITO—331, Sarandí, 337 — Plaza Matriz

LXVI

GRAN SASTRERIA

CALLE

25 DE MAYO ESQUINA ITUZAINGÓ

ESTA CASA desafía toda concurrencia por el esmero que pone en el corte y hechura de los trabajos que se le confian.

Por todos los paquetes recibe lo mas moderno y elegante para trajes de todos precios.

AU COIN DE RUE

Casa sin rival

ESPECIALIDAD EN ROPA HECHA Y SOBRE MEDIDA

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

VENTAS AL CONTADO

E. Lafont.

ag1°.6meses.dp¼

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE

NAVEGACION Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Los lunes el **Villa del Salto** á las 6 de la tarde, llegando al Salto los miércoles.
Los viernes el **Rio de la Plata** á las 6 de la tarde, llegando al Salto los domingos.

Tarifa actual de pasajes

CÁMARA

	Buenos Aires	Nueva Palmira	Mercedes	Fray-Bentos	Gualeguaychú	Uruguay	Paysandú	Villa Colon	Guaviyú	Salto
Montevideo	6	11	15	12	15	15	16	17	19	20
Buenos Aires		6	12	9	12	12	13	14	15	16
Nueva Palmira			3	7	8	10	11	12	14	15
Mercedes				5	7	9	10	10	12	13
Fray-Bentos					2	6	7	8	10	11
Gualeguaychú						7	8	9	11	12
Concepcion del Uruguay							3	4	7	8
Paysandú								3	5	7
Villa Colon									4	6
Guaviyú										4

PROA

	Salto	Guaviyú	Villa Colon	Paysandú	Uruguay	Gualeguaychú	Fray-Bentos	Mercedes	Palmira	Buenos Aires
Montevideo	11	10	9	9	8	8	7	8	6	3
Buenos Aires	9	9	8	7	7	7	6	7	4	
Nueva Palmira	8	8	7	6	6	6	5	6		
Mercedes	8	8	7	6	5	5	4			
Fray-Bentos	6	6	5	5	4	2				
Gualeguaychú	7	7	6	6	5					
Concepcion del Uruguay	5	4	3	2						
Paysandú	5	4	2							
Villa Colon	4	3								
Guaviyú	3									

Las familias de cámara de cuatro personas mayores para arriba, gozarán la rebaja de un 10 p.% así como tambien los pasajeros de cámara que tomen su boleto de ida y vuelta.

Los menores de 8 años pagarán la mitad, los de 2 años no pagarán nada.

Los puntos intermedios son considerados para el embarque como el punto mas inmediato anterior y para el desembarque como el punto mas inmediato posterior.

Salto, Noviembre 16 de 1878. XXII

Extracto de tabaco

(NICOTINA)

PARA CURAR LA SARNA EN LAS

OVEJAS

Avisamos al comercio que hemos nombrado, *como únicos agentes* de nuestro extracto de tabaco á los Sres. Augusto C. Linck y C.ª para las Repúblicas Argentina y Uruguay.

Torino y Génova—Junio 26 de 1878.

LA SOCIEDAD ITALIANA COINTERESADA POR EL ESTANCO DE TABACOS.

Refiriéndonos á este aviso, ponemos en conocimiento de los Sres. estancieros y criadores de ...

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

Rico y especial surtido

DE

CIGARROS HABANOS

COMO AUN NO HAN LLEGADO Á ESTA PLAZA

de las muy conocidas y acreditadas marcas, Ramonallones y flor de Murias, Cabañas y Carvajal, en el muy conocido y acreditado almacen de Martinez y C.ª, calle Cerrito núm. 235 al lado del Banco Mauá y Ca. Se ha recibido un especial y selecto surtido de clases y tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables y á precios módicos. a15.3ªpáj.h.f.d.año

LIBRANZAS

Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Zaragoza, Logroño, Santiago, Coruña, Burgos, Santander, Palencia y otros puntos, por cualquier cantidad.

Leunda hnos.

Calle Rincon, n. 111 y 113.

ag13.6meses.3ªpaj

SASTRERIA

DE

CARLOS KÜHN

MUDANZA

El dueño de dicha sastrería pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que ha trasladado su casa de la calle Misiones, n. 176, á la de Juncal, n. 137, y al mismo tiempo hace saber á sus favorecedores que posee un lindo surtido de géneros de estacion, y que, como siempre, pondrá todo su cuidado en el corte para que salgan completamente satisfechos; ofrece elegancia, trabajo esmerado, y precios sumamente reducidos.

137 — JUNCAL — 137

n24.15.3ªpaj

ALMANAQUE

DEL SIGLO

PARA

1879

SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

A 20 cents. la docena

INDICE

de las materias que contiene

Cronología; Cómputo eclesiástico; Témporas; Fiestas movibles; Estaciones del año. Fiestas cívicas; Dias de duelo nacional; Advertencia á los fieles; Arancel eclesiástico; Derechos de sepultura; Almanaque de escritorio; Id. religioso; Id. del agricultor; Faces de la luna; Salida y puesta del sol; Chistes—El regalo epigramático; Las botas de Ricardo; Lo que se debe ocultar; El rey casamentero; El dolor de la viuda; El cura discreto; La calentura; El cura y el labrador; La mejor venganza; La súplica del gitano; Chiquillo despabilado; La vergüenza; Máximas; Valor oficial de las monedas de oro; Tabla de reduccion de las mismas; Id. de sueldos; Id. de reduccion de kilógramos á libras; Id. de libras á kilógramos; Ley de timbres para documentos de comercio y recibos de alquileres; Recetas para estirpar las chinchas, para quitar el rancio á la manteca y para conservar la caza; Salida de vapores de ultramar.

AVISOS MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

EN DICIEMBRE CORRIENTE

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay ...

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan GUIRAUD

Saldrá el 21 de Diciembre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

M. Llamas y C.ª

IV

Royal Mail Steam Packet C.°

VAPORES CORREOS

DE LA

Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

ELBE

Saldrá el dia 16 del corriente para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA, HAVRE, y SOUTHAMPTON.

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.

F. L. Humphreys.

184 — CALLE PIEDRAS — 184

LV

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Potosí	saldrá el 4 de Diciembre.
Illimani	» el 18 de id.
Liguria	» el 1 de Enero.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El POTOSÍ y LIGURIA tambien tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Iberia	saldrá el 10 de Diciembre.
Cotopaxi	» el 23 de id.
Britannia	» el 7 de Enero.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor **PATAGONIA**, saldrá el 21 de Diciembre directamente **para VIGO Y BURDEOS** SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa. — Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª—Calle Solís, 55.

III

Societá G. B. Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA

COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

EUROPA

Comandante R. VIANELLO

Sale el 6 de Diciembre.

Precios de pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles	$ 160	$ 120	$ 57.6

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.

Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de ...

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche ESPAÑOLA—Se ofrece una con leche fresca: en la calle Rio Negro núm. 320 darán razon. d6.3

Al comercio El que suscribe ha vendido su casa de negocio situada en la calle 25 de Agosto núm. 300, todo el que tenga cuenta contra dicha casa las presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no se admitirá reclamacion de ninguna clase.—Montevideo, Diciembre 4 de 1878.—[illegible] *José García*. d5.3

Almacen Se vende uno; es de poco capital. Calle del Daiman, 296, darán razon. d5.3

Avisamos Al comercio y el público que desde esta fecha queda disuelta de comun y amigable acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Pedro Iraceta y C.ª quedando el activo de dicha sociedad á cargo de D.ª María I. de Tauriz.—Montevideo, Noviembre 30 de 1878.—*Telmo Caroso, María Iraceta de Tauriz*. n3.8

A los molineros Se alquila el molino de viento, situado en la Villa de Guadalupe cerca de la estacion del Ferro-carril, por poco alquiler; para tratar véase en la misma Villa con el señor Domingo Bollentini. n30.8

Agencia DE COLOCACIONES Y CONCHAVOS «FRANCO ORIENTAL»—Patrones oid!... sin cobrar comision llenaremos cualquier pedido que hagan á esta casa los patrones bien entendidos que será siempre que los pedidos sean para [illegible] y para complacerlos continuamente [illegible]. Sirvientes: necesitamos cocineros, sirvientes francesas é italianas, mucamos, niñeras, amas de leche, modistas, etc., etc. Acudan pues, tanto los sirvientes que quieran colocarse como igualmente los patrones que quieran adquirir personas de confianza aptas para toda clase de trabajos. Pedidos para hombres gratis. Calle del Juncal 118. LII

Arturo Lerena PROCURADOR—Calle de Daiman, núm. 28. n13.1mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. n.14-b. fin de año.

Baños de mar EN LA PLAYA DE RAMIREZ, los mejores de Montevideo: hay casillas á 10 cents. el baño; abonos para familia, mensual, 3 $ un baño diario; id. dos baños diarios 4 $; por toda la estacion, 12 $.—Para tratar, dirigirse en la misma Playa á Patricio Oficialdegui. n24.1mes

Cayetano Alvarez mudó su domicilio á la calle del 25 de Mayo, número 70.

Cándido Robido PROCURADOR—Calle Sarandí, 253, altos.

Dr. Rappaz Se mudó calle Andes núm. 282 (entre Soriano y Canelones). Consultas, de 11 á 12 y de 5 á 6. n30.15

Dr. Ernesto Struve Médico Cirujano. Especialidad en operaciones en general; horas de consulta de 1 á 2 de la tarde, calle Sarandí número 227. n16.1 mes

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. LXIII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. V. Stajano Calle del Convento n. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 3 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan*. VL

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisenia, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. IVL

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Colon, núm. 150.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Estudio de abogado Cárlos A. Lerena, ha trasladado el suyo á la calle del Daiman número 128. n9 1 mes

En la plaza Matriz Ya no hay mas parteras. D.ª Angela Guelfi se mudó á la calle de San José, núm. 156, una cuadra mas afuera del convento.—San José, 156. n15.1mes

Gratificacion Se ha perdido en la noche 4 del corriente al salir de la Iglesia Matriz una pequeña imágen de oro de la Vírgen del Rosario: la persona que la devuelva á su dueña calle de los Treinta y Tres número 157 será gratificada. d6.3

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y Paris.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Hotel de Paris Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Jorge Ibarra (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, n. 245. n14.perm.

Luis Piñeyro DEL CAMPO—ABOGADO—Calle del Rincon núm. 152 (altos). n10.perm.

Manuel Garde En la villa del Durazno, calle 18 de Julio núm. 130, se desea saber el paradero de Manuel Garde, natural de la Provincia de Navarra, para comunicarle asuntos de familia que le interesan. n.13.1mes

Oficial barbero Se necesita uno en la calle 18 de Julio 164 (Cordon). d5.3

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay.—Doctor Augusto Perlilo, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. De consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Gratuito por la mañana gratis para los pobres. XX

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañer, calle 18 de Julio, n. 232, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Prevencion El abajo firmado en representacion de los señores Paiva y Cuña, participa al público que no siendo posible llevar á efecto la estraccion de la rifa [illegible] de Agosto de 1878. —*Papeld*. J.1.90

Recortes de papel Para los floreros y cigarreros, se venden en esta imprenta.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra comision muy módica y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sirvienta En la calle Florida núm. 239 se precisa una, no importa que sea recien llegada. Se prefiere italiana y con recomendacion. d6.3

Se mudó El relojero que suscribe tiene el honor de participar al respetable público de Montevideo y á sus numerosos amigos en particular, que ha mudado su taller de relojería de la calle del Rio Negro núm. 173 á la calle de Soriano núm. 77 (entre Andes y Convencion). [illegible] —*T. G. Corcoran*. d.1°.12

Sucursal de «EL SIGLO»—En la librería de Ferreapin hnos., se reciben avisos y solicitudes de suscricion que se le entregaran en la oficina.

Zapateria del Plata Se mudó de la calle Rampla del Cubo del Norte, n. 1 y 3, á la de Colon, n. 67. d5.10



Marca depositada



El abajo firmado, dueño de la «Cerveceria Oriental Robillard», avisa al público en general que habiendo sacado el registro de la marca de sus porrones, perseguirá con todo el rigor de la ley á cualquier establecimiento ó persona que haga uso de esos envases con su marca de fábrica para la venta de cerveza que no sea de dicha fábrica.

E. Robillard.

d6.8

MARINONI

PARIS — 57, Rue de Vaugirard, 57 — PARIS

PRENSA DE RETIRACION — PRENSA UNIVERSAL

MÁQUINAS DE VAPOR PORTATILES DE 4 á 10 Caballos

MÁQUINAS DE GRAN VELOCIDAD PARA la impression de periódicos

PRENSA INDISPENSABLE

CUATRO MIL MÁQUINAS VENDIDAS

Único depósito en Montevideo, Aristide Béduchaud, calle Ituzaingo, 201 y 203.

HORMIGAS!

Se destruyen totalmente con el Kentucki Corn de químico Webster de Washington.

Este destructivo se compone de granos de una planta venenosa y contagiosa que se ha encontrado en el Oeste de los Estados Unidos, y que el químico Webster consiguió preparar de tal modo que con ello se puede destruir totalmente las hormigas. Consiste en hacer introducir por las mismas hormigas desde los conductos esos granos en las ollas, resultando despues que estas se infestan, dando principio la mortandad de aquellas, la cual no cesa hasta la destruccion del hormiguero. Las hormigas siguen llevando el veneno á la olla, hasta que este resultado sea conseguido.

Modo de usar el destructivo: se colocan los granos al lado de los conductos.

Unico depósito en Montevideo, calle del Uruguay núm. 17 y 19. n16.1mes.d½



Lisandro R. Onetti

PROCURADOR

En esta profesion que principio á ejercer, ofrezco mis servicios al público en general, y muy especialmente á mis relaciones de esta capital y del Departamento del Salto.

Me encargo de asuntos judiciales y extrajudiciales, así como de tasaciones y comisiones en general, etc., etc.

Para los casos necesarios cuento con el consejo de abogados de reconocida competencia y probidad.

Las personas que quieran favorecerme con su confianza, me encontrarán todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la casa núm. 32 *del callejon de la policía vieja* que entra á la calle Sarandí. d3.3meses

DIRECCION DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Bayona, Betanzos, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Corrobedo, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, Lugo, Madrid, Mahon, Marin, Mataró, Málaga, Mondoñedo, Muros, Noya, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Rivadeo, Redondela, Santiago, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tuy, Tarragona, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza. LXXI

FÁBRICA NACIONAL DE

ANISADOS

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE

PENADÉS Y RODRIGUEZ

136 — CALLE DEL QUEGUAY — 138

Avisamos al público y al comercio en particular, que desde esta fecha queda abierta nuestra fábrica, en condiciones para atender debidamente á todas aquellas personas que quieran favorecernos con sus pedidos.

Dotada nuestra fábrica con un **Alambique** de primer órden y con elementos suficientes, podemos asegurar que sea cual fuere el alcance de los pedidos que se nos hagan, serán atendidos inmediatamente con prontitud y esmero.

Tanto las personas del gremio mayorista como del minorista, pueden hacer sus pedidos directamente á la fábrica, como en el almacen de Mario Rodriguez, calle del 25 de Agosto núm. 64, en cuyo almacen hallarán nuestros favorecedores un surtido de anisados y licores.

Los precios de la fábrica serán invariables por ahora, y no se hallará ventaja alguna con los de los señores almaceneros al por mayor, á quienes se les puede comprar en las mismas condiciones de la fábrica.

Nuestros envases, por los cuales seguimos expendiendo nuestros anisados, son barrilitos de 25 á 60 litros, mientras tanto no nos lleguen damajuanas pedidas á Europa.

El Carabanchel, ó sea la clase superior, se expende en los mismos barrilitos y damajuanas, pero será destinado en parte á botellas especiales que llevarán nuestro nombre.

Este envase y líquido que no tendrá rival por su calidad, esperamos que merecerán la proteccion del comercio así como del público consumidor.

Prevenimos á los Sres. negociantes de campaña, que además del Carabanchel, alambicamos anisado de 1.ª, 2.ª y 3.ª y esta última de tan buena calidad, que sin ponderacion rivaliza con la mejor importada de Barcelona y por su precio con las de Hamburgo y Holanda.

Tambien haremos conocer dentro de breves dias nuestros licores especiales, denominados así:

Perlas del Plata	Oriental
Elixir de la vida	Tourista
Rocío Uruguayo	Naranja
Dela veger	Dama

Penadés y Rodriguez.

NOTA—Oportunamente avisaremos la inauguracion.

o17.2 meses dp.½

HIELO-HIELO

CERVECERIA POPULAR Y FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR de C. Niding

CALLE YATAY NÚM. 8 (AGUADA)

Aviso á mi numerosa clientela que ya ha empezado el reparto del hielo, pudiendo asegurarle que en el servicio habrá la mayor exactitud y esmero.

Yatay, n. 8 (Aguada

n17.1mes

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

SONNABEND DEN 7 DECEMBER

STIFTUNGSFEST

Musikalische Unterhaltung

Anfang 8½ Uhr Abends

Die Commission.

d5.3

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Octubre de 1878

ACTIVO

Valores á cobrar y Diversos deudores	$ 3.508,416 25
Caja, existencia en efectivo	« 1.403,752 12
Idem en papel moneda nacional	« 549,673 94
	$ 5.461,842 31

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000,000 00
Diversos acreedores	« 2.845,930 87
Diversos acreedores, papel nacional	« 549,673 94
Emision en circulacion	« 1.066,237 50
	$ 5.461,842 31

S. E. ú O.

Montevideo, Noviembre 6 de 1878.

F. S. Weldon, gerente.

V.º B.º

Juan José Soto, Inspector de Bancos.

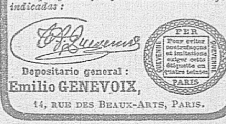
EL HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,

«es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gástrico.»

Boletin de la Academia de Medicina t. XIX, 1854.

Para desenmascarar las numerosas falsificaciones impuras é ineficaces siempre, á veces peligrosas, exíjanse las marcas abajo indicadas:



Depositario general: Emilio GENEVOIX, 14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PILDORAS BOILLE

DE BROMHIDRATO DE QUININA DE BOILLE

Contra el **Reumatismo diatésico y Gotoso**, las **Calenturas intermitentes**, las **Neuralgias**, las **Neurósis** (*Jaquecas*), etc.

El **Bromhydrato de Quinina de Boille** es el de que se ha hecho uso esclusivo en todas las esperiencias que han tenido lugar en los Hospitales de Paris y de Francia. *Exíjase la firma de* **E. BOILLE**, ex-farmacéutico de los Hospitales de Paris, premiado con la Medalla de Honor de los hospitales (en 1849 en el hospicio de la Salpetrière.)

Precio: 5 francos el frasco de Píldoras y 7 1/2 francos el de Polvos, tomados en Paris.

Depósitos: en *Paris*, E. BOILLE, 22, calle de la Bruyère;—In *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª

HIERRO DEL D.r GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha comprobado en un expuesto de sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard** es el único que destruya completamente la Constipacion, y cure con rapidez:

La Clorósis,	La pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	La Histeria,
El empobrecimiento de la sangre,	La irregularidad de la menstruacion,
Los Dolores de estómago,	Las Almorranas.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento debil.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Planillas DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

GIROS POSTALES

Pau, Bayonne, Oloron, Mauleon, Tarbes, Bordeaux, Marseille, Toulouse

Desde 20 francos se dá giros por cualquier cantidad y todo punto de Francia, pagadero á domicilio.

L. B. Supervielle y C.ª

106 — CALLE DEL 18 DE JULIO — 106

dl°.3meses

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C.ía

Farmacéuticos, en Paris

La **Pepsina** posee la propiedad de dar al estómago del enfermo el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras embarazadas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura* contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—*Este Jarabe no fermenta nunca.*

Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:

Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero*.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito 239, 241 y 243.

Contrato á la gruesa

El capitan G. A. Asberg del lugre sueco «P. Hammarberg,» actualmente de arribada en este puerto, con destino para el Havre y debidamente autorizado por el señor Juez L. de Comercio, para efectuar las composturas necesarias de su buque, necesita la suma de veinte mil pesos mas ó menos á la gruesa, afectando en garantía el buque, su flete y cargamento. La letra á la gruesa se pagará en el Havre diez dias despues de la feliz llegada del buque á dicho puerto.—Las propuestas se recibirán en la escribanía de Comercio calle del Sarandí número 155 y se abrirán el dia 11 á las 12 del dia á presencia de los interesados.

Montevideo, Diciembre 3 de 1878.

d.4.7. *José Luis Autuña*, escribano público.

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

Mme. Bosshard

ESPECIALIDAD DE BORDADOS

Se mudó de la calle Sarandí, esquina Treinta y Tres, á la calle Ituzaingó, n. 154, al frente del hotel des Pyramides.

d4.15

Casa especial para ramos de flores

SUCURSAL DEL «JARDIN ORIENTAL»

Habiéndome mudado del Jardin del Siglo, del cual he sido fundador principal, aviso al público que he abierto un nuevo establecimiento en la misma calle Agraciada número 112, repecho de Sobera, donde ofrezco mis servicios, tanto para hacer los mas elegantes ramos, como cualquier otro trabajo en flores, contando para eso con el mismo personal inteligente que tenía en la casa anterior. Tambien se venden plantas, semillas, tierra de Brugueras, etc., el todo á precios muy reducidos. Los quince años durante los cuales he servido las principales familias de esta culta capital, son la mejor recomendacion que puedo presentar al público.

Miguel Desalvo.

N. B.—Para cualquier trabajo será conveniente avisar con anticipacion para el mejor servicio.

d.4.1mes.



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

YODO-FERRUGINOSO CON QUINA

con Estracto de corteza de naranja amarga.

Este ACEITE es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la ANÉMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, las BRONQUITIS, los RESFRIADOS, los CATARROS, la TISIS, la DIATESIS y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en *Paris*, D.r DUCOUX, 209, rue Saint-Denis.

Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de *carga y pasajeros* de las Mensajerias Fluviales *es convencional*.

AGENCIA, ZAVALA, 51

n23.perm

LETRAS

POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de

H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)

Calle del Rincon, número 37.

LIII

Principios Elementales DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

FOTOGRAFIA

23, calle del Cerro, 23

Retratos hechos con toda cura y esmero, á 15 reales la docena.

Retratos album, á $3.

Id. abrillantados, á $ 5, riquísimos.

Se dan muestras de los retratos tambien para los niños que se sacan con toda facilidad.

Todo retrato que no guste se repite.

Productos químicos y artículos para fotografía.

d3.1mes

PERFUMERIA

EUCHRISMA

LONDRES — 20-21, BURLINGTON ARCADE

Combinando, en un solo **Líquido claro**, todas las propiedades esenciales de un *Aceite para los cabellos* y de una legía, produce una accion sana y fortificante en la piel capilar.

LA EUCHRISMA dá tambien una suavidad y un brillo notables y es indispensable contra la caida del pelo.

NO MAS DOLORES DE MUELAS

El cepillo de dientes, tónico, de **H. P. TRUEFITT**, quita todo el tártaro de los dientes y produce en la boca una **Frescura agradable**. Es de un uso precioso para los Fumadores.

H. P. TRUEFITT

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

CONSIDERACIONES

AGRI-DULCES

ACERCA DE LAS MUJERES MORENAS, RUBIAS Y ROJAS

Cuéntase que al repartir Dios en el cielo todos los dones con que ha favorecido á los mortales, á última hora se presentaron solicitando audiencia las mujeres blancas con la idea de reclamar su parte en el botin, y... Dios las preguntó:

—¿Qué es lo que quereis? ¡Venís muy tarde!

—Señor, pedimos una cosa con mucha necesidad respondieron las blancas.

—Qué cosa?

—Queremos lo que nos falta: *gracia*.

—Yo tampoco tengo; se la han llevado toda las morenas.

Cuando esto oyeron las blancas, se les cayó el alma á los piés, y desde entonces quedaron *frias*..... frias como el mármol.

—

Está escrito..... en el Coran, que para premiar Mahoma á sus elegidos, les tiene preparadas en el séptimo cielo de su paraiso una coleccion de huríes capaces de resucitar á un muerto; pues bien, las huríes del séptimo cielo del Profeta, son morenas.

—

Bendigo siete veces siete á los árabes porque despues del *hospedaje* de setecientos años, que les tuvimos que dar á la fuerza, nos dejaron, á la fuerza tambien, el monumento de la Alhambra y otros monumentos inmortales; pero los bendigo setenta veces siete por haber inoculado en nuestro país, para *in eternum*, la semilla de su raza, su gérmen oriental, que produce mujeres de cabello de azabache y de ojos de fuego: morenas.

—

Lord Byron, el aristócrata señor, el sultan de la poesía, que por fastidio fué á visitar á las mujeres de todos los países; despues de ver las circasianas, vió las andaluzas, y declara francamente en su poema *D. Juan* que las andaluzas son las mujeres mas encantadoras del mundo; y las andaluzas son morenas.

—

Habla el pueblo; yo me lavo las manos y lo dejo hablar:

Morena pintan á Cristo,
morena á la Magdalena,
moreno es el bien que adoro;
¡Viva la gente morena!

Con la sal que derrama
una morena,
se mantiene una blanca
semana y media.

—

La experiencia acredita que debemos desconfiar de las *rubias*; segun dijo el malogrado Agustin Bonat, de una rubia vino la perdicion del género humano; Eva era rubia.

—

Rubios y de ojos azules pintan á los ángeles; no me parece mal: esos colores sientan bien á los niños... Guárdese el negro brillante para que chispee en los ojos de las mujeres y el moreno dorado para que tiña sus mejillas.

—

La poesía ha tenido dos faces; la clásica y la romántica. Cuando dominó la primera, esto es, la clásica, los poetas de todos los países sentian un apetito desordenado por lo rubio, era el color de moda; sus pastoras y zagalejas tenian los cabellos de oro; rubias eran las mieses al rededor de las que tocaban el rabel y la zampoña y entonaban sus cánticos pastoriles, rubio era el *rubicundo Febo*, que dejaba caer á plomo sus rayos verticales sobre aquellos mancebos insensibles á todo, menos al amor y á las copias; rubia era tambien la aurora, que los sorprendia cantando: todo era entonces rubio: en vano llegó para los poetas el siglo de oro; ellos continuaron siendo pobres y siguieron cantando al hambre por la Musa décima. El siglo de oro fué el siglo de las mujeres blancas y rubias y la belleza fria del norte reinaba como señora en todo el universo. Tras esta época, llegó la de la poesía romántica, la época sombría, la época morena; y empezaron á maldecir los poetas y no hablaban mas que de su *tumba*, de su *desgracia*, de su negra suerte y de las negras guedejas de la mujer; entonces empezaron á rehabilitarse los ojos negros y el cabello idem; entonces dominaron las pasiones vehementes, las naturalezas sensibles y los ataques de nervios; entonces las mujeres morenas se impusieron en el mundo y se dilató su imperio que nunca acabará, mientras los hombres conserven los ojos donde se los colocó la naturaleza.

—

Los ojos constituyen la faccion mas espresiva del rostro humano, tanto es así que tienen su lenguaje á veces mas significativo que el de las palabras: la nariz y las orejas, por ejemplo, son facciones condenadas á perpétuo mutismo; los labios hablan con intermitencias; únicamente los ojos tienen el privilegio de hablar siempre y con oportunidad: los ojos locuaces por escelencia, los ojos que no callan sin hacer un esfuerzo supremo para no hablar, son los negros, esto es, los rasgados, los orientales, los andaluces, los que son, por regla general, patrimonio de las morenas: decimos por regla general, porque hay alguna mujer blanca que posee los ojos de la naturaleza indicada; pero estas escepciones son casos anómalos que sirven para probar la escelencia de los ojos africanos que proclamo en voz alta; cuando la mujer blanca tiene la suerte de lucir ojos negros, aumenta su hermosura, solo por poseer esta clase de faccion que pertenece por lo comun á las mujeres morenas, como antes se ha dicho: las rubias, ordinariamente gastan ojos azules, esto es, ojos frios, insípidos y sin espresion; hay sin embargo honrosas escepciones que, á fuer de imparcial, confieso tambien en voz alta: hay algunos ojos de azul de mar que, si no tienen la animacion y la vida de los africanos, miran sin embargo con una languidez, una atraccion y una *nonchalance* que es difícil de resistir, hasta para los hombres apasionados de los ojos negros.

Los ojos pardos y los melados, que son menos frios que los azules, pero menos ardientes que los negros, pertenecen al género ecléctico, participan de unos y de otros y domina en ellos la espresion del género á que mas se inclinan: rara vez poseen las morenas esta clase de ojos que casi son de uso esclusivo de las rubias.

—

La órbita amoratada que circula los ojos de las rubias, quiero decir, las ojeras, las hace aparecer enfermizas y de mal color; pero la órbita azulada de las morenas las hace aparecer apasionadas, porque el complemento del tipo árabe lo constituyen las ojeras; sin este delicioso lunar, que denota una belleza oculta, esto es, un alma ardiente, es imperfecto el tipo: en las rubias, al contrario, pues la belleza del norte es blanca y cualquier sombra la empaña y oscurece; por lo tanto, las ojeras debilitan su hermosura, al paso que en las morenas la acentúan dándole mas carácter y mas energía.

—

El pelo es otra de las cosas que mas adornan la belleza humana: el hombre calvo no tiene mal aspecto, pero la calvicie destruye la hermosura en la mujer. La cabellera humana ostenta tintas muy variadas; desde el blanco de plata hasta el negro de ébano recorre todos los matices, empezando en el claro mas diáfano y concluyendo en el oscuro mas pronunciado. Los hombres pueden encontrar mujeres con la cabellera del color mas de su gusto. Las de pelo *albino*, poseen facciones indecisas, su rostro puede decirse que solo está *insinuado*, es débil en ellas la vista, sus ojos no despiden verdadera claridad, sus semblantes á medio hacer, digámoslo así, parecen rostros en borrador, con perdon sea dicho de sus apasionados.

Las mujeres de pelo rojo no son feas generalmente, pero el color de su cabellera y lo encrespada y difícil de peinar, como el pelo de la mazorca, les dá cierto aspecto diabólico y estraño que nos induce á sospechar que sus poseedoras carecen de bondad y de apacibilidad de carácter, y por lo tanto el pelo rojo no satisface por completo.

Las mujeres rubias pueden ostentar distintos matices y caber dentro del género: las de cabellera de rubio claro, las de trenzas de *oro*, son las predilectas de los poetas pastoriles y bucólicos: son las vírgenes de Murillo; son las mujeres mas aéreas de la creacion, ángeles en la apariencia: este tipo de mujeres es fantástico y debiera quedar reservado para los ángeles y serafines. Las rubias de pelo mas oscuro, que no se puede llamar negro ni rubio, sino castaño, no suelen gastar los ojos negros ni azules, sino castaños; pertenecen al género mas vulgar del bello sexo, al mas ordinario, como todo lo que tiene mezcla, como lo que pertenece á dos sistemas y á ninguno; como la zarzuela en el teatro, como la union liberal en la política.

Las morenas están adornadas comunmente con pelo negro; en unas este negro es mate aterciopelado, en otras, si se las mira á la luz, refleja su cabellera un azul perdido en fondo de azabache; el color negro del pelo armonizando con el de los ojos les dá un atractivo irresistible, les dá la belleza plástica y libidinosa de todas las creaciones del Mediodia.

Hay, y son escepciones muy raras, morenas con ojos azules: el que suscribe estas líneas ha tropezado con uno de ésos tipos; sus ojos eran azules oscuros, de azul de Prusia mezclado con negro; su pelo negro como el azabache y encrespado como el de una mulata; de esta combinacion resultó un rostro agradable por lo estraordinario. Me producia el efecto que comprendo debiera producir una de las hermosas vírgenes de Murillo, si retocándola el genio atrevido de Velazquez, oscureciera el azul de sus pupilas y pintara de negro su cabellera.

—

Dijo Commerson que *la sonrisa es el arco iris del rostro*, y continuando su metáfora, diré que, si el arco iris apareciese en el cielo á todas horas, además de ser intempestivo, la vista se acostumbraria á él y lo veríamos con indiferencia; esto sucede con la sonrisa de las mujeres rubias: las rubias abusan de su *arco iris* y no causan ilusion: pero las morenas no sonrien continuamente y cuando sonrien.... beben los hombres la felicidad en sus acentuadas sonrisas, espresivas, conmovedoras, incitantes: las rubias sonrien siempre y empalagan, las morenas sonrien en situaciones especiales y nos trasportan al quinto cielo; la verdadera sonrisa es la de las mujeres morenas.

—

He notado, y esto no pasa de ser una cavilosidad mia, que las mujeres rojas son altas y gruesas, las rubias pequeñas y rechonchas, y las morenas delgadas y altas; sin embargo, no estrañaré que alguno haya visto lo contrario.

—

Considero á las mujeres rojas como una especie de apéndice al libro de la belleza, como un añadido á la hermosura; se asemejan á los sustitutos y sobresalientes en que solo sirven para desempeñar las obligaciones de los propietarios, cuando estos no pueden desempeñarlas; en una palabra, creo que al hombre que se enamora de ellas le ha cogido de lleno el refran español, que dice: *A falta de pan buenas son tortas*.

—

Cuando veo una mujer roja me acuerdo involuntariamente de los traidores de melodrama; porque sabido es que en el teatro siempre son rojos.

—

Cuando Judas meditó vender á Jesucristo pasó una noche de insomnio cruel y un ángel se le apareció entre nubes diciéndole únicamente:

—Mira, Judas, que pecas.

El rojo traidor quiso engañar todavía al ángel y le contestó con voz blanda y melosa:

—Te han engañado, no pienso pecar.

Y el ángel le abandonó, repitiéndole:

—Mira, Judas, que pecas.

Desde entonces todo lo que participa del color del traidor y por lo tanto las mujeres rojas, nacen con la mancha primitiva, con..... *pecas*..... cuyo orígen etimológico es el *pecado* de Judas.

—

Las mujeres rojas no son rubias, pero son blancas, estremadamente blancas, y sabido es que son perjudiciales todos los estremos: un hombre bueno vale mucho, un hombre excesivamente bueno llega á ser un infeliz y nada vale; el que es religioso cumple con su deber, pero el que es estremadamente religioso llega á ser fanático y se pierde por una excelente cualidad llevada al exceso; toda virtud sacada de quicio por la exageracion se convierte en vicio; el blanco estremado en el semblante se cubre de manchas pardas que no dejan brillar su misma blancura.—Traslado á quien corresponda.

—

A fuer de amante de la verdad y de la justicia, no puedo dejar de conocer que cuando la mujer morena nace fea, su fealdad es monstruosa, repugnante, extraordinaria; que, cuando la mujer *rubia* es hermosa, su belleza es delicada, sin par, y que cuando la mujer roja posee buenos perfiles y está bien modelada es el tipo mas perfecto de lo que se llama *una buena moza*. He dicho.

NUEVA CONSTITUCION

Cuando yo sea presidente del Consejo de ministros, publicaré una Constitucion, que toda ella dimanará del artículo primero, que dirá así poco mas poco menos:

Artículo 1.º Todo español, por el mero hecho de haber nacido en los dominios españoles, es apto para desempeñar cualquier cargo público, y cualquier carrera literaria y artística, en una palabra; sirve para todo.

Así dirá el artículo primero de la Constitucion que yo pienso dar á luz andando los tiempos; ya que de hecho así sucede, no falta mas que darle la sancion legal, y de esto es de lo que yo me encargo ahora, para cuando esté en disposicion de publicar leyes.

Los españoles servimos para todo; ¿qué duda cabe? Un español de buena posicion, enseña á leer y á escribir á su hijo, y no le dá carrera; pero cuando llega á la edad de constituirse en posicion, su padre le recomienda á su amigo el diputado B., ó al ministro A., pariente suyo, diciéndole que coloque á su hijo en cualquiera de las oficinas del Estado, en Hacienda, en Gobernacion, en Marina ó en Fomento, en cualquiera de ellas, es igual para el padre que para el hijo: para el padre, porque asegura un sueldo para su retoño; y para el hijo, porque le consta positivamente, que lo mismo sabrá cobrar un sueldo en Marina, que en Gobernacion ó que en cualquiera otra oficina: convencido de esto el diputado ó el ministro, colocan al hijo de su padre donde encuentran oportunidad, y ahí tiene Vd. desempeñando un cargo importante, á un hombre que sabrá apuradamente leer con tonillo y escribir sin ortografía, *sirviendo para todo*.

Un hombre tiene dinero y es un idiota, que todo pueda suceder; le devora el afan de figurar, á pesar de su ignorancia supina, y, porque es rico, pretende salir diputado; y no es lo peor que lo pretenda, sino que lo consiga, como lo consigue, con la ayuda de sus relaciones y del dinero que esparce á tiempo; pues bien: ese hombre que nada sabe, no obstante, llega á desempeñar uno de los cargos mas difíciles de toda nacion civilizada.

Un jóven, un chico, que no ha asistido nunca á ninguna universidad, ó que si ha asistido, no ha podido ganar un solo curso; no sabiendo que hacer; se mete á poeta y á poeta dramático y, como para escribir una comedia mala, no se necesita estudio ni talento, y como para declararse uno á sí mismo escritor no se necesita ni sufrir un exámen, ni estudiar una carrera, ni aun tener conocimiento de mundo, hete aquí á nuestro jóven que se cree al ver su parto, un digno émulo de Calderon. Llega al teatro con su comedia, y, como se ha descubierto que para ser actor no hace maldita la falta entender de literatura, el primer actor de dicho teatro lee la obra y le parece buena, y la ensaya y la representa, el público la silba, ó la aplaude, que mucho de esto se ha visto; y hé aquí una reputacion que ha brotado de repente con la sola frotacion del actor, como la llama de un fósforo con el roce de una superficie tosca.

Otro ciudadano español que no ha estudiado filosofía, ni historia, ni fisiología, ni teatro antiguo, ni nada; pero que es guapo, y que cuenta con pulmones envidiables, sienta plaza de primer actor, y hace bien; porque atrae al público, que le corona de aplausos: toma una obra pésima, y se niega á representar *El Trovador* ú otras primeras producciones de tanto mérito como la citada, solo porque son primerizas; como no sabe literatura, lo hace de buena fé, y se le permite que lo haga, porque con el mero hecho de haber nacido español, *sirve para todo*.

En España se puede seguir la carrera militar; el fin de ella es el gran fin; ¿para qué no sirve un general en las dos Castillas? Para gobernador civil, es indudable; para ministro de Marina, como nadie; y para ministro de Estado, ni hecho ex-profeso; aquí no se puede ser particular, es preciso ser *general*; por eso los españoles todos somos generales, y *servimos para todo*.

Aquí el militar escribe comedias; el escritor dramático es gobernador; el noble lidia toros; los médicos escriben periódicos literarios; aquí no falta mas que sancionar por medio de una constitucion, lo que se observa todos los dias, y en todo el país, que los españoles somos aptos para todo, lo mismo para un fregado que para un barrido, y así va ello.

El delicioso estado de confusion en que nos encontramos depende de nuestra organizacion especial, depende de nuestro modo de ver las cosas enteramente español; aquí cada hijo de vecino se cree apto para ser, no digo gobernador ó diputado, que esto es fácil, sino para ser presidente del Consejo de ministros, que ya no lo es tanto: ¿y por qué? ¿Es porque los españoles creemos que no se necesita instruccion ni capacidad para ejercer los primeros destinos de la nacion? No, no; es porque sabemos que *servimos para todo*, y estamos firmemente persuadidos de que sino somos capaces de gobernar bien la nave del Estado, por lo menos somos capaces de dirigirla tan mal como muchos que nos gobiernan ó nos han gobernado, y esta razon basta para encender nuestra ambicion, y para halagar nuestro orgullo. Desde el momento que vemos que no se necesita ni instruccion, ni mérito, ni servicios, ni lealtad, ni amor al país para ocupar los primeros sitios del Estado, sino influencia, dinero y suerte ¿qué hijo de su madre no es presa de una ambicion sin límites mas ó menos insensata? Desde el momento que vemos que sin estudio, sin verdadero mérito, se puede brillar en el mundo ¿no es lógico que todo el mundo se crea con derecho á brillar?

¿Habrá algun español que no haya escrito versos en su vida, que no haya arreglado los destinos de la nacion una vez por semana lo menos, que no haya soñado en ser diputado, que no haya hecho algun papelillo en comedias caseras, que no haya dibujado siquiera ojos de gato? ¿Cómo es posible que lo haya?

Los españoles somos aficionados á estudiar largas carreras; pero lo somos y mucho á desempeñar todo lo que nos cuesta poco trabajo, todo lo que depende de la imaginacion y no del estudio; queremos brillar, y brillar fácilmente; queremos servir para todo, y nos esponemos á no servir para nada... aunque eso no puedo ser..... si no nos ocupamos de estudios costosos y difíciles, es porque con los estudios fáciles y cortos, podemos saciar nuestros deseos por ambiciosos que sean; podemos llegar á ministros de Marina sin haber saludado la náutica; hasta á ministros de Hacienda, sin haber aprendido las matemáticas; y no llegamos á mas.... no se por qué. No necesito citar ejemplos en corroboracion de lo que afirmo, porque sé que todos los españoles tendrán algunos bastante frescos en la memoria.

Bienaventurados los hijos de este país que gozamos de la dicha de servir para todo.

Otros países cuentan con hombres especiales que los elevan al mas alto grado de cultura; nuestros hombres todos son *generales*, aunque no son *generales* todos los hombres, ni aun todos los que pertenecen á la milicia, si bien no estamos tan lejos de que esto suceda.

En España es preciso *ser general*; el que llega á esta posicion, ya puede aspirar á todo: recuerdo que no hace muchos años, falleció un eminente hombre de Estado, aunque paisano, escritor ilustre y distinguido repúblico, que habia dirigido los primeros destinos de la Nacion; (1) no sabiendo qué honores dignos de él tributarle á su muerte, se decidieron, despues de discutirlo, á rendirle los que en casos análogos se tributaron á *un capitan general*, que encontraron ser los superiores que en España pudieran concederse al mas ilustre ciudadano, y así lo hicieron. Esto prueba que en España no hay nada superior á un *general*.

Contar tantos *generales* en el ejército español, parece que indique contrariedad; por las razones, porque la abundancia aparata el género, y de que poco comun es lo de mérito mas subido; pero sin embargo, estas razones son baladíes, si se tiene en cuenta, que los hijos de este país *servimos para todo*, y que por lo tanto, aunque es difícil ser *general* hay muchísimas personas que *son generales*.

Me parece que es lógico lo que digo, y no solo lógico, sino claro.

La claridad de mi anterior observacion me lleva de consecuencia en consecuencia, á la defraudacion repentina de la esperanza que me sonreia al principiar este artículo; esto es, á convencerme de que no seré nunca presidente del Consejo de ministros, porque no soy *general*; y no siendo *general* ¿cómo atreverme á desear la primera poltrona de la gobernacion del reino?

Yo soy *general* en el sentido inútil de la palabra, en el sentido de poder escribir cuatro coplas, si se ofrece; de pintar un ojo de gato, si á mano viene; de poder representar una comedia, como mero aficionado y de arreglar los destinos del país, como somos *generales* todos los españoles; pero *general* en el sentido útil, en el sentido trascendental y épico de la palabra no lo soy; no señor; y lo confieso sin vergüenza, aunque con el dolor de que esta declaracion me cierre la puerta grande de los honores y de los destinos.

Así, pues, creo firmemente que no publicaré nunca la constitucion que medito y cuyo primer artículo he dado á conocer á mis lectores, con comentarios y observaciones, para convencerlos de que mi constitucion non-nata, está encarnada en la constitucion moral de los hijos de este país.

Este convencimiento me impresiona de tal modo que la pluma se me escapa de la mano y las ideas del cerebro, y no puedo escribir una línea mas.

(1) El Exmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa.